MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 170

DIA	:	02 DE OCTUBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL (S)	:	SR. JAVIER MEDINA LLARENA
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** FELIPE OSSES CERNA FERNANDO CONTRERAS BOISIER MIGUEL FUENTES ABURTO IRIS FUENTES FUENTES CARLOS SPICHIGER STEINER
NO ASISTEN	:	**SEÑORES CONCEJALES** ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°169
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Adjudicación Licitación Implementación de Sistema de Riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de personas, comunidades y/o parte de comunidades Indígenas
6. Adjudicación Licitación Pública ID 3502-59-LE20 "ADQUISICION DE ARIDOS PARA EL PROYECTO CONSERVACIÓN CAMINO BAJO CONTRERAS, TRAIGUÉN".
7. Informe de Comisiones de Concejo
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
9. Contratación Honorarios Área Salud (1)
10. Aprobación Becas Municipales.
11. Varios

MUNICIPALIDAD JMLL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 02 de Octubre de 2020.

1) APROBACIÓN ACTA N°169

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°169, ¿Alguna modificación?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En la página N°20, octavo párrafo, dice: Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus consultas y opiniones y están de acuerdo con la instalación de este carro, entonces no es un carro, es un kiosco.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°169, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°169.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°169 de fecha viernes 25 de Septiembre y sus respectivas respuestas.

1) Oficio ORD N°208. De: Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, Alcalde de la Municipalidad de Traiguén a Sr. Reginaldo Neira Gómez-. Fecha: 25 de Septiembre 2020:

Junto con saludar cordialmente, a través del presente oficio, informo a Ud. que en relación a su solicitud presentada en la Sesión Ordinaria N°164 de fecha viernes 28 de Agosto de 2020, los Integrantes del Concejo Municipal mediante el Certificado de Concejo Municipal N°1567/2020, Acuerdo N°16 rechazan la solicitud de permuta Terreno Municipal, debido a que no existe actualmente una necesidad o utilidad que permita justificar la permuta solicitada, no cumpliéndose en definitiva con los requisitos legales para suscribir dicho contrato, de acuerdo al informe emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad.
Se adjunta el Informe del Sr. Javier Medina Llanera y el Certificado de Concejo Municipal N°1567/2020.
Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Habíamos dicho que se oficiara a FRONTEL por los cables.

Sr. Alcalde: Conversé con el Encargado de FRONTEL don Ciro y me dice que no son de ellos, ya que solo tienen 5 cables e incluso me dijo que cuando hay un cable en desuso lo sacan.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pero los postes los arriendan ellos y les pagan por acoplarse para que saquen los arranques, entonces hay que hacerle un seguimiento.

Sr. Alcalde: Voy a volver a conversar con ellos, por lo que usted me está diciendo y tengo entendido que hay una Ley que le da potestad a los Municipios para solicitar que saquen esos cables, sin embargo, él me dijo que había un piloto en Valdivia y que iba a averiguar de que se trataba y me iba a informar que había que decirle a las Empresas, por lo que ya estamos en conversaciones.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Una observación, años atrás cuando trabajaba en el Teatro, nosotros para colocar un lienzo de un lado a otro, había que tener autorización de la ENDESA, para usar el poste.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Relacionado con la correspondencia recibida, me llama la atención que estamos a 02 de Octubre y al parecer por segundo año consecutivo de este período, no se cumple con la Ley 19.410, artículo 5°, donde dice que el PADEM deberá ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada año por el Alcalde al Concejo Municipal para la formulación de observaciones, entonces no viene en la correspondencia y ya estamos en el mes de Octubre, pudieran haberlo enviado por correo electrónico, ya que no necesariamente tiene que ser presencial o si no se alcanzó, porque don Francisco llegó hace poco, podría haberse enviado una excusa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL SMLL

Sr. Alcalde: Yo cité al Jefe DAEM, para que viniera a dar esa explicación, por lo que se va a incorporar a la Sesión.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

<u>Lunes 28 de Septiembre</u>

- Entrega de cajas de alimentos de FRONTEL en el Sector Urbano, fueron 30 cajas, ellos hicieron entregar a don Ciro en conjunto conmigo y nosotros ubicamos las Familias de acuerdo al criterio de Dideco, donde quiero agradecer a la Empresa FRONTEL.
- Reunión con Colegio de Profesores, acompaña el Sr. Francisco Oshiro, Jefe DAEM, para que pudieran conocer al nuevo Jefe DAEM y por el día del Profesor, ya que quieren mantener la tradición de reconocer a los colegas que tienen 30 años, por supuesto todo ésto en modo Pandemia, por lo que quedaron de buscar los nombres de los colegas que tienen 30 años y hacer el reconocimiento de forma discreta.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me imagino que el Colegio de Profesores no tiene intenciones de volver a clases.

Sr. Alcalde: No y me llamó el Seremi de Educación el Sr. Salinas y me pregunto si habían posibilidades de retomar el año escolar, ya que estábamos en Fase 4, donde le dije que había un Acuerdo de Concejo por unanimidad de no volver a clases hasta que estuvieran las medidas de seguridad y me dijo ¿está esperando la vacuna?, a lo que le dije que "yo, tenia que ser responsable con el criterio que tiene uno como Autoridad". Incluso vi que en un Colegio de Pirque llegaron 20 alumnos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Mi hermana que trabaja en la Seremi de Educación, me comentaba que en el Bio Bio pidieron los recursos para el transporte Escolar para cumplir con el conducto regular de que todos los años en esta fecha lo piden, pero no saben si volverán las clases incluso se programan para las clases no vuelvan hasta el otro año. Entonces podemos tomar un Acuerdo de volver a clases el día lunes y los apoderamos no van a enviar a sus hijos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo que conversábamos recién, no puede ser que hayan funcionarios de Talleres que quieran volver y se les prohíba, entonces tu das por hecho que los Padres no quieren mandar a sus hijos al colegio, entonces esa prohibición es la que me choca.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Puede darse que, si bien es cierto a nivel de Comuna se ha tomado una medida, porque ha dado resultado hasta el momento, pero si hubiese de parte de los Apoderados presión de volver, obviamente van a tener que manifestarlo y se sentiría.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ayer en lo personal, conversé con algunas personas, porque tengo entendido que la Alianza Francesa pretende volver el día Lunes, pero yo le pregunté a 3 apoderados, ajenos a eso, y me dijeron que aunque la Alianza Francesa vuelva a clases, a sus niños no lo mandan, por una razón muy simple, ya que los niños van a jugar y se pueden contaminar y después las consecuencias las vamos a pagar nosotros, esa es la visión que tienen los Padres.

Sr. Alcalde: Respecto a la Alianza Francesa, yo hablé con don Felipe y me dijo que hace 3 o 4 meses los niños PIE, fueron mandados a buscar y vienen dos o tres veces por semana, no más de 7 por sala, separados y es algo que empezamos con eso y los chicos de Cuarto Medio que quieran venir a prepararse, porque siente que con las clases online no es suficiente, lo podemos tener en la sala, con 2 o 3,más de eso no, pero nosotros no hemos vuelto y no vamos a volver a clases.
Lo otro, es que efectivamente es muy complejo volver, no están las condiciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además, ya estamos en Octubre y el proceso escolar termina a fines de Noviembre o principios de Diciembre, entonces no tiene sentido regresar, ya que prácticamente está terminando y por otro lado los profesores están entregando el contenido por internet y los que no tienen se les van a dejar las guías, entonces lo que sí van a tener que hacer, es citar a los alumnos PIE, porque en Diciembre se hacen las evaluaciones para poder cobrar la subvención, a veces se hace en Marzo en el nivel Municipal, porque hay una flexibilidad en ese aspecto, pero más que nada por evaluaciones que tiene que ver el médico.

Sr. Alcalde: Para que todos estén tranquilos, quiero informar que efectivamente tenemos una funcionaria que se contagió de COVID, sin embargo, ella se encontraba haciendo teletrabajo y ahora nosotros vamos a comenzar a aumentar el tema de la toma de test rápido entre los funcionarios y

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

damos gracias a Dios que esta Municipalidad no se ha contagiado tanto, como otras Comunas como Ercilla, Victoria, entre otras, ya que esto es algo de tiempo.

Martes 29 Septiembre

- Ceremonia de entrega de Concesión de Uso gratuito de corto plazo, al Registro Civil e Identificación, invita Subsecretario de Bienes Nacionales Sr. Álvaro Pillado Irribarra y Director Regional del Registro Civil e Identificación de la Araucanía, Sr. Juan de Dios Fuentes Vega, más la Seremi de Justicia y la Seremi de Bienes Nacionales, a esta actividad asistieron los Conejales Iris, Miguel y Felipe, además andaba el Diputado Rathgeb. Aquí el Director Regional le pidió a la Empresa que va a construir por $50.000.000 terminar al 30 de Noviembre, esa es la meta y dijo que vinieron hartas Empresas y llegaron a ese acuerdo, entonces si fuese así, en el mes de Diciembre tendríamos Registro Civil nuevo con mayores funcionarios, así que espero que resulte y además, le pedí que cuando considere gente para realizar el trabajo, lo canalice a través de la OMIL, ya que en la Comuna se requieren fuentes de trabajo. Lo otro, que le hice la petición que el recinto que pertenecía al Registro Civil, se nos pasara lo más pronto posible a la Municipalidad.
- Luego asistimos a la Ceremonia de Nuestra Señora del Rosario en la Capilla de Avenida Suiza, la que no estaba con título de dominio, donde asistieron los mismos Concejales y las mismas personas, más el Padre Miguel para que recibiera a nombre de Parroquia ese terreno.

Jueves 01 de Octubre

- Salida a terreno con la Unidad de Fomento Productivo en recorrer diferentes Sectores Rurales, especialmente a 4 personas que reciben apoyo del equipo de Fomento e INDAP, que están con proyectos innovadores, el señor Daniel Melín, con su tema de arándanos, la señora Elsa Calabrano que se ganó un proyecto Sercotec, por más de $3.000.000, donde tiene gastronomía en su casa, en un lugar bien bonito, la señora Zunilda, que tiene que ver con proyectos de INIA CARILLANCA con su invernadero y por último, la señora Celestina Henríquez que plantó 2.000 plantas de vid Pinot Nour en Los Mosqueira, donde espera de aquí a 3 años sacar sus primeros frutos y le dijimos que en lo que pudiéramos la íbamos a apoyar.

Sr. Alcalde: Tengo una duda y no se si escuché mal, ¿usted dijo que en Talleres Municipales no se le está permitiendo volver a los Funcionarios?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Si.

Sr. Alcalde: Eso no es así, porque el funcionario que quiere volver y es de riesgo debe firmar un papel, a nadie se les ha prohibido y en un principio para protegerlos no se podía y al mes, el que quería volver lo podía hacer, bajo su responsabilidad, por ejemplo, volvió el señor Ramírez, Nicol Osses funcionaria de Salud, es crónica, donde al principio lo único que quería era irse y luego lo único que quería era volver, entonces para que no hayan malos entendidos, lo quiero aclarar, el que quiere volver lo puede hacer también lo ha hecho 3 días la Directora de Finanzas, Sr. Mario Adriasola que va a volver, el Sr. Juan Carlos Acuña, que trabaja en las mañanas, entonces nos estamos acomodando.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal (S): Procede a dar lectura a los 16 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°169 de fecha viernes 25 de Septiembre 2020.

5) ADJUDICACIÓN LICITACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUAS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS, COMUNIDADES Y/O PARTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Rodrigo Alarcón, Encargado de Fomento Productivo y el Sr. Erich Díaz Bravo, Ingeniero Civil.

Sr. Alcalde: Fue enviado a ustedes el Informe de evaluación de la Licitación "Implementación de sistemas de riego y uso eficiente de aguas para potenciar el desarrollo productivo y mejorar calidad de vida de personas, comunidades y/o parte de comunidades indígenas" COMUNA DE TRAIGUÉN, por eso le solicité a los funcionarios de Fomento Productivo para que nos acompañaran para que les puedan contar que se está licitando y ustedes así lo tengan claro, si es que alguien les consulta.

Encargado de Fomento Productivo: Buenos días, gracias por la invitación. Quiero partir con el tema de riego, comentarles que CONADI este año en un hito histórico hizo traspaso a 29 Municipios de la Región casi 7 mil millones de pesos para la ejecución de obras de riego, específicamente 241 millones de pesos a cada Municipio, esto es plata que el fondo de tierras y aguas no alcanza a ejecutar, entonces se llegó a un acuerdo y se traspasa estos dineros a los Municipios, que es un tremendo desafío que creo que es hacia donde tenemos que apuntar, a que los servicios públicos en base a toda

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

la experiencia que tenemos, nos traspasen recursos de los proyectos que ya conocemos y tenemos hecho los diagnósticos. EL presupuesto permite contratación de profesionales, insumos, ejecución de obras directa de riego y también licitaciones, por las condiciones que estamos nosotros y en base a la capacidad de los profesionales que tenemos, necesariamente teníamos que mejorar la calidad técnica del equipo, por eso que hoy les presento a Erich Diaz, Ingeniero Civil , él trabajó en la Comisión Nacional de Riego, en la Dirección General de Aguas, el es experto en el diseño de obras civiles, obras de riego y él junto a un profesional que estuvo dos meses contratado por media jornada nos han ayudado a levantar una propuesta que nos ha permitido cofinanciar una obra importante que esté en Sector Chufquén, en la Comunidad Ignacio Quilape Cayupán, un canal de casi 300 millones de pesos, CONADI nos permitió cofinanciar eso y al mismo tiempo, nosotros tomamos una decisión que tiene que ver con que se nos hacia complejo hacer ejecución directa, por lo tanto, quisimos hacer una licitación pública, para el financiamiento de obras de riego que difícilmente Consultores iban a poder desarrollar y que tiene que ver con la construcción de 23 soluciones de riego con agricultores Mapuches de la Comuna y no Mapuches que no tuvieron acceso al agua superficial permanentemente y continua o de pozos, o sea, estos son proyectos de cosecha de aguas lluvias.
Les quiero mostrar ésto, que es un galpón de 115 o 120 metros 2 , en el cual se acumula 50 mil litros, que es un espacio donde el agua cae a los techos, caen y se acumulan en este estanque y con un sistema eléctrico se le envía a la puerta de la casa, huerto o invernadero, para personas que no tienen agua para regar o que con suerte tengan agua para consumir, que se la vamos a dejar en camión aljibe y que les permite contar con agua, hasta mediados de Enero o Febrero y con eso se autoabastecen de alimentos y logran vender, con cosecha de aguas lluvia, no hay que pedirle permiso a la DGA, ni a nadie, son 11 proyectos de estas características, que Erich se lo va a explicar más sencillo.

Sr. Erich Díaz Bravo, Ingeniero Civil: Son 11 proyectos iguales y la verdad es que solamente es un techo de 140 metros2 de 12x12, entonces prácticamente esto se diseña con la idea de captar las aguas lluvias, aquí tiene que ir todo al estanque, el clorador y todas esas pequeñas van dentro del techito.

Encargado de Fomento Productivo: Está calculado según la hidrología de esta zona, o sea según la cantidad de precipitaciones caídas, se hace un estudio y se dice que en promedio cae tanto, por lo tanto, ésto se llena tantas veces y se ocupa tantas veces de acuerdo a la superficie que la gente quiera regar y garantiza hasta Enero o Febrero. En el caso mío, estos proyectos tienen una particularidad, cuando don Luis Aguilar era SUBDERE y yo era UDEL de Angol, hicieron como 80 o 90 en la entrada de Angol, donde en la entrada se ve un cerro con muchas casas, toda la gente tiene estas soluciones, que se han implementado en todo Chile, ya que es la única manera de cosechar agua, sin que se evapore para pequeñas superficies.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Qué cantidad de superficie tiene el galpón?

Encargado de Fomento Productivo: Son 140 y aparte hay un cierre perimetral completo, con malla cuadrada y con polines de 6 pulgadas, para que no sea afectado con animales,

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿El proyecto financia todo?

Encargado de Fomento Productivo: Todo, el 100%.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Una vez que se implementa el proyecto, ¿los gastos de mantención quien los asume?

Encargado de Fomento Productivo: Lo que pasa, es que la mantención del proyecto es bajísima, porque en el fondo ésto podría funcionar incluso de manera gravitacional, pero estos proyectos se han aplicado con Agricultores que tienen asesoría técnica, estos proyectos están en 23 agricultores que son parte de los 600 Agricultores que nosotros asesoramos con el Programa de Desarrollo Territorial Indígena y en algunos casos con Agricultores que son asesorados o por don Fernando Valdivia o por Jorge Tapia, que es el Encargado e PRODER, entonces cualquier situación que pase, Fomento Productivo irá para que ésto funcione.

Sr. Erich Díaz Bravo, Ingeniero Civil: Son en paralelo, ésto es una piscina acumuladora con geometral, éstos son embalses, que se les llama piscina de 18 metros de largo, por 6 metros de ancho y 2 metros de profundidad, donde se hace la excavación y se coloca un talud y va una geomembrana y un milímetro de espesor, sumamente bueno, porque impide que el agua se filtre y se vaya por el terreno natural y eso también van cercados y no llevan techo, porque no es necesario, igual se llena solo con aguas lluvias, es la idea a lo que está orientado, ya que es una zona donde las personas no tienen otra fuente de abastecimiento, de hecho son 12 comunidades que son todas de sectores secanos de la Comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuáles son las Comunidades?

MUNICIPALIDAD JMLL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Erich Díaz Bravo, Ingeniero Civil: Son varias, se las voy a leer:

N°	NOMBRE	SOLUCIÓN	COSTO REFERENCIAL	COMUNIDAD
1	CARLOS SIXTO CONTRERAS ÑIRRIPIL	Embalse excavado	$ 8.500.000	CONTRERAS
2	FRESIA DELMIRA PAILLAO ANTILEO	Embalse excavado	$ 8.500.000	CONTRERAS
3	IRENE DEL CARMEN COLLÍO FERNÁNDEZ	Embalse excavado	$ 8.500.000	CHANCO MARIHUAL BAJO 2
4	MARÍA LUISA COLLÍO FERNÁNDEZ	Acumulador flexible	$ 6.000.000	CHANCO MARIHUAL BAJO 2
5	HEIDY SORAYA CARILAO NAHUELPI	Embalse excavado	$ 8.500.000	PICHIPANTANO 2
6	HERNAN CARILAO CHEHUAN	Acumulador flexible	$ 6.000.000	PICHIPANTANO 2
7	CARMEN LUISA MUÑOZ CHEGUAN	Embalse excavado	$ 8.500.000	PICHIPANTANO 2
8	ENRIQUE NICOLAS NAHUELPI CARILAO	Embalse excavado	$ 8.500.000	JUAN MARIN DE PANTANO
9	JAIME EDUARDO MARIN NAHUELPI	Embalse excavado	$ 8.500.000	JUAN MARIN DE PANTANO
10	MARIA GLADYS NAHUELPI ANCAMILLA	Embalse excavado	$ 8.500.000	PANTANO ANTIPE
11	JUAN FLORENTINO CALLUQUEO CHEUAN	Embalse excavado	$ 8.500.000	PANTANO ANTIPE
12	MARÍA LUISA HUENUPE HUALA	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	Malalhue
13	RENATO NEIRA HERNÁNDEZ	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	NAHUELVAN
14	MARIA VENEGAS HUAIQUIL	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	EL AVELLANO
15	INÉS DEL CARMEN TORRES HUALA	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	Malalhue
16	ALICIA MARIA NAHUELMAN COILLA	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	BARTOLO PITRIHUEN
17	ROSARIO ANTILEO NECUL	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	BARTOLO PITRIHUEN
18	HUGO HUEMAN QUIDENAO	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	BARTOLO PITRIHUEN
19	BEATRIZ ANTILEO SANTANDER	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	BARTOLO PITRIHUEN
20	ANTONIO HUEÑIR HUALA	Embalse excavado	$ 8.500.000	TEMULEMU
21	MARCELINO LINCOPI NORIN	Embalse excavado	$ 8.500.000	TEMULEMU
22	ROSA ELENA CAYUMAN COLIPI	Proyecto Anexo de Impulsión	$ 9.000.000	DIDAICO
23	ANTONIO LUIS HUENQUIL PICHINCURA	Acumulador Flexible	$ 6.000.000	DIDAICO

Encargado de Fomento Productivo: Nosotros hemos tomado una decisión, estamos trabajando el riego productivo en el Sector Chufquén, con equipos técnicos que trabajan en ese Sector, estamos trabajando el riego que tiene que ver con situaciones más sociales donde no tenemos agua superficial de manera permanente y continua, donde no tenemos pozos, pero buscamos alternativas que a ellos les sirven, entonces en el fondo el día de mañana probablemente Chufquén vaya a ser el polo de desarrollo frutícola más importante de la Región, eso es lo que yo estoy visualizando y le contaba al señor Alcalde que eso lo vi hace 20 años atrás en Loncoche, cuando las Empresas frutícolas se instalaron con packing, donde ya estaba todo plantado, nosotros tenemos un desafío con Erich, de alguna manera vamos a tener diseñado para ser postulado de aquí a fin de año entre 700 y 1.000 millones de pesos en revestimiento de canales. Aquí se habló con las Comunidades y se explicó cada uno de los proyectos, para ver cuales proyectos nuevos de revestimientos de canales vamos a postular, hemos tenido reuniones con cada uno de los Dirigentes, y esto partió hace dos años atrás cuando recién llegué, nos juntamos con todos los Dirigentes, don Emilio Huentemil, no era parte de los Funcionarios y recorrimos todos los canales del Sector Chufquén, Daniel Melin, José Colipi, entre otros y les dijimos ¿Cuáles son sus prioridades?, las prioridades de ellos lo contratamos con lo técnico que se podía hacer y así hemos ido caminando y hoy estamos empezando a concretar, entonces hemos demorado 3 años, que es lo que demora un proyecto grande.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La línea de financiamiento ¿Por qué vía viene?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN JMLL

Encargado de Fomento Productivo: Comisión Nacional de Riego para las Obras Civiles y lo que es chiquitito INDAP y CONADI

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Eso es la misma línea que APR?

Encargado de Fomento Productivo: No, APR es para consumo humano y esto es agua para riego, entonces si nosotros ejecutamos bien ésto, le podemos ir a tocar la puerta el día de mañana a la Comisión Nacional de Riego y nos diga, ya que lo hizo CONADI, les traspasó dineros para que hagan proyectos de pequeña agricultura.

Sr. Alcalde: En primer lugar, quiero reconocer que en CONADI se abrió esta posibilidad, en otras Municipalidades con este dinero se han hecho otras cosas y el Encargado de Fomento Productivo, me explicó la situación y propuso contratar a un Ingeniero Civil y se solicitó, ustedes aprobaron la contratación de este profesional, por lo que ésto es un avance del Concejo Municipal, que quede claro y si el día de mañana uno no está, hay que reconocer que el Concejo Municipal aprobó esta línea con estos dineros que se pudieron utilizar en otra cosa, pero se hizo pensando en el futuro, entonces con la explicación que dio Rodrigo y los que tienen conocimiento del campo, saben que el agua es fundamental y que este tipo de canales de regadío, van a permitir un desarrollo para nuestra gente, en este caso específico como es el canal Chufquén, entonces quiero agradecer a CONADI, al Encargado de Fomento Productivo por la contratación del profesional, a Erich que se ha acomodado muy bien, incluso el Director de Control me dijo que tenía conocimiento de actos administrativos, que se manejaba y está muy bien catalogado y hoy estamos a portas de aprobar la adjudicación y contratación de Licitación que va en beneficio de nuestra gente, esperamos que ésto pudiera seguir y cuando viene el Director Nacional de INDAP, don Carlos Recondo, se le pidió si es que nos pudiera ayudar con CONADI y con las personas que corresponda, para que el próximo año se replique ésto, porque él es como la Asistencia Técnica que hay en Secplan, por lo que en Fomento Productivo necesitamos que hayan ayudas de afuera para poder contratar a un calculista, que no sale barato, pero por ahora tenemos lo más importante, entonces lo que está ahí, son polos de desarrollo y como Concejo Municipal tenemos que sentirnos orgullosos, de que estamos mirando hacia allá, no todos teniendo conocimiento del tema del campo, pero si con una visión amplia que va a permitir que mucha gente tenga la posibilidad.

Encargado de Fomento Productivo: Tuvimos la visita del Director Nacional de la CONADI y llevamos casi un mes trabajando con él, nosotros la próxima semana le vamos a presentar al Director Nacional de la CONADI a la Subdirectora Carolina Mella y al Jefe de Fomento, don Alejandro Vera una propuesta para que permitan el cofinanciamiento de un estudio que para ellos significa el diseño de proyectos de riego, donde contratan a profesionales respecto a propuestas que nosotros le vamos a generar, porque con un profesional no vamos a tener el avance que se requiere para todos esos sectores, necesitamos que ellos liciten contratación de profesional expertos que hagan otros diseños de canales, que se metan en el tema del Pajal o en cosas más grandes, que probablemente parten con uno y terminan con otra persona, o quien corresponda, pero hay que tomarlos, entonces nos estamos metiendo en desafíos que son importantes, porque tenemos que intentar avanzar fuerte y hoy tenemos equipo comprometido con gente que sabe y que ésto quede encaminado y que quede clarito el rumbo de Desarrollo Productivo y tengo super claro que el tema tradicional se tiene que mantener, pero con un proceso de reconversión productiva, paulatina, para que la gente y los agricultores le vayan tomando la mano paso a paso, por eso que tenemos el Convenio con CORFO de los 18 productores de frambuesas, junto a 17 de Victoria, que el día de mañana permitirían que existiera otro equipo DPTI que se llama alianza Productiva, que es otro programa más específico, todo en este tema reconversión productiva, todo es vinculado al tema del agua, a la canalización de obras civiles, porque hace un par de años atrás, era todo agüita sobre miel.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cuándo ustedes hicieron el catastro para diseñar el proyecto, consideraron los sectores de mayor sequia de la Comuna?, por ejemplo, recuerdo que años atrás fuimos a ver un proyecto a Didaico, porque hay dos sectores, uno con problemas de agua y otro que no tiene sequía, ¿entonces ese sector está incluido?

Encargado de Fomento Productivo: Si, está incluido, pero está como macro sector, el equipo fue a presentar estos proyectos, donde de todo se toma acta y se habló con cada persona que iba a ser beneficiada y claramente hay que enfocar estos proyectos donde no hay riego.
Esto tiene que estar construido al 31 de Diciembre, ya que los proyectos de riego se demoran mínimo 6 meses en el diseño completo, esperando que haya un curso, esperando una buena disposición del Director Regional, entonces no es fácil y faltan recursos, nosotros levantamos proyectos y cuando sale el concurso lo postulamos, por eso de aquí a fin de año, tenemos claridad en lo que queremos diseñar, revestir los canales centrales que llegan a la Comunidades Indígenas, a quienes les falte.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaba haciendo memoria que un día lo invité a Galvarino y fuimos a una Comunidad en donde incluso los colegios tienen cosechas de aguas lluvias y que lo transforman en agua bebestible, pero también vimos como la productividad y el desarrollo que tienen las personas muy modestas campesinas y lo planteamos y conversamos con el Alcalde, porque era una de las maneras de conversar con los pequeños propietarios para tener sus propios riegos, así que cuando me llegó el Informe de la evaluación, me sorprendió y dije agua/ productividad y me imaginé que podían ser pozos, pero al ver ésto, es lo que Traiguén 3 años atrás debería haberlo tenido, esto me parece super bueno, ya que se puede ir replicando y los que tengan mejor pelaje pueden hacerlo sin postular a proyectos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, felicitarlo Sr. Alcalde, porque como bien dice, yo soy de campo, conozco muy bien la necesidad del agua, que es clave en los sectores rurales y no todos tienen la oportunidad y como dice don Rodrigo es verdad, nosotros perdemos mucha agua, entonces todo lo que tenga que ver con agua en los sectores rurales, se lo voy a aprobar y reconocer, ya que es fundamental, me quedó todo claro y espero que esto resulte, ya que no es tema fácil, de hecho hace tiempo atrás en el Concejo había manifestado el tema de hacer piscinas, ya que era lo que iba a servir a futuro, así que desearle suerte y dejarle claro a las Comunidades que van a ser beneficiados, que es un tremendo aporte que se les va a entregar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente, hay que tener claro, que no solo podemos captar agua de estos techos, ya que Traiguén se llena de chorrillos en invierno, donde se forman pantanos y luego se van, lo veo en el Sector de Quechereguas y cuando se necesita el agua, hay que ver como captar esas aguas en esta piscinas, para no estar siempre pensando en estos techos

Encargado de Fomento Productivo: Ayer cuando estuvimos con la ultima señora del Sector Los Mosqueira, están en una zona que es una especie de cuenca, donde hay una serie de canales, entonces yo decía "aquí deberíamos hacer un proyecto de un tranque de acumulación", un Ingeniero por un diseño de un tranque de acumulación cobra unos $2.000.000 y el proyecto sale entre 30 y 40 millones, o sea para hacer ese tema tenemos que tener un ingeniero Civil que sepa hacer diseño de tranques, porque si lo hace mal mueren personas, entonces tiene que ser alguien experto y si no tenemos el profesional, tenemos que esperar que algún particular venga a hacer eso, que no lo hacen, porque no es rentable, por eso yo sueño el día que la SUBDERE a través de algún subtitulo diga que pueden colocar profesionales expertos en otras áreas como productivas y sociales, así como pasa en Secplan.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo encuentro que la mirada que hemos tenido durante este período es importante, sobre todo para la zona rural y además, que se ha tenido a nivel Nacional de programas de Gobierno, el mejoramiento de APR, la situación del agua por la sequia del país, entonces Traiguén al tener la mirada que nosotros tenemos en el sentido que hay que profesionalizar los servicios Municipales, en el sentido de Secplan por ejemplo, ya que muchas veces llega financiamiento para proyectos y si los Municipios no tienen le personal adecuado para desarrollar los proyectos, no recibe nada, en cambio si se tiene la mirada de profesionalizar y la especialización y expertis, entonces el Municipio va aprovechando las oportunidades que le ofrece el sistema y puede avanzar y a la vez ayudar a su gente. Además, muchas veces los profesionales no se quieren venir a Comunas chicas, por lo que le agradezco don Erich que usted esté aquí, ya que tenemos en todas partes mucha sequía y yo me alegro por este proyecto, ya que es un aprovechamiento de todo lo que son las aguas lluvias y nosotros acá en el sur tenemos muchas lluvias, entonces se puede aprovechar para los meses de sequía para el sector rural y lo bueno es que Traiguén ha estado en sintonía y ha tenido la oportunidad de recibir recursos que han sido miles de millones de pesos, porque se tienen los equipo para hacer los proyectos.

Sr. Erich Díaz Bravo, Ingeniero Civil: Yo agradezco la oportunidad que se me ha dado de desarrollarme acá, llevo un tiempo trabajando en este tipo de proyectos y me ha encantado, me gusta mucho poder desarrollarlo y los estudios en la actualidad, demuestran que la escasez hídrica, cada vez va avanzando un poco más, entonces hay varias Regiones como la Cuarta, Metropolitana, Sexta, Séptima y Octava que tienen muy desarrollado el tema de riego, porque cada vez ven que la escasez hídrica los está alcanzando y eso va corriendo más, la idea no es asustarlos, si no que mostrarles la importancia que hoy, que aun tenemos lluvias, podamos empezar a hacer obras que ayuden a las personas a mejorar sus sistemas de riego, además quiero felicitarlos por las buenas decisiones que están tomando, de cofinanciar el proyecto Santa Cecilia ha sido una decisión tremendamente importante para el sector, para la Comunidad, para Traiguén.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Solicito la nómina de beneficiados y en lo posible una copia.

Encargado de Fomento Productivo: Yo les enviaré algo mejor, para que lo conozcan y lo pueden implementar en sus casas en el campo.

MUNICIPALIDAD JMLL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Esto no puede terminar en ésto, ésto debe ser el inicio, hay que terminar con el Productor para que tenga a la venta sus productos, ya que si el no gana un peso, no va a servir de nada.

Encargado de Fomento Productivo: Nosotros que somo formados en el área de la Ingeniería, nos enseñan a hacer esto de generación del negocio, nosotros estamos intentando potenciar el centro de emprendimiento y negocios, nos falta musculatura para que se termine con un frasco de mermelada certificado, aquí tenemos una muy buena profesional que es Aydee Jara, nos falta generar conexión entre los equipos, ese es un tema pendiente que tengo con Traiguén y estoy trabajando para generar una propuesta el próximo año, donde efectivamente la producción de los equipos técnicos se transforme en cosas permanentes, en proyectos, ya que son los mismos clientes de siempre y como dice el Concejal, no sacamos nada con canalizar agua para producir hortalizas si finalmente se nos echan a perder o no las vendemos, por eso hay que lograr que eso termine en un frasquito y ahí entra el Centro de emprendimiento y negocio, con todo el proceso, quizás en esa parte uno no es tan bueno, pero se cómo se tiene que estructurar un equipo para hacer la otra patita.

Sr. Alcalde: Bueno, por algo hay que empezar, ahora para cerrar, cuando empezamos, lo manifestamos que si la Municipalidad no tiene los profesionales, no hay nada que hacer y lo otro, es que el Gobierno envió el dinero a la gran mayoría de las Comunas y no todas tuvieron la mismo visión por diferentes motivos, pero agradezco la visión que tuvimos como Concejo Municipal, agradezco a Rodrigo por la idea de contratar a un profesional, ya que esto es poner las bases, para el día de mañana ir avanzando en ésto, para luego cerrar el ciclo y ahora lo ideal es que CONADI nos entregue más recursos para poder contratar profesionales por más meses.
Ahora para continuar y ya que tienen conocimiento de todo lo que es el proyecto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar adjudicación y contratación de la Licitación ID 3502-63-LQ20 denominada Implementación De Sistema De Riego Y Uso Eficiente De Aguas Para Potenciar El Desarrollo Productivo Y Mejorar Calidad De Vida De Personas, Comunidades Y/O Parte De Comunidades Indígenas, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la Licitación ID 3502-63-LQ20 denominada IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO Y USO EFICIENTE DE AGUAS PARA POTENCIAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS, COMUNIDADES Y/O PARTE DE COMUNIDADES INDÍGENAS, al oferente Sergio Roberto Fuentes Leal, RUT: 12.752.479-3, por un monto de $169.999.925 (IVA INCLUIDO).
El presente Acuerdo se otorga porque supera las 500 UTM, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: En relación al tema de la Vega, que seguramente alguien va a consultar.

Encargado de Fomento Productivo: Nosotros tuvimos una reunión de evaluación el día lunes 28 de Septiembre, con todos los equipos Municipales para una evaluación técnica interna, la Directora del Depto. de Salud informó que no había habido ningún caso de PCR positivo a la gente que se le tomó, que fueron la totalidad o prácticamente todos los feriantes y un número importante d productores que no son vendedores de productos alimenticios, nosotros en ese momento no teníamos la estadística de los nuevos casos, pero la Directora si sabía que algo venia y tomamos una decisión importante, que es que no se va a aperturar este sábado 03 y domingo 04 de Octubre, pero si queremos solicitar Acuerdo de Concejo para aperturar los días sábado 10 y domingo 11 de Octubre, para ello tenemos consideradas otras medidas, como ir al Sector de Molco y Aniñir, a las Postas para tomar los PCR de los agricultores de esos sectores que van a participar, el día martes la totalidad de los 40 vendedores de productos no alimenticios que trabajan el día domingo se van a tomar el PCR en el DSM y el día miercoles 07 quienes no se hayan tomado el PCR el lunes o martes, se lo toman el miercoles, no es que le carguemos la mata a la gente, pero como hicimos un decreto de cierre, el protocolo de reapertura para ferias libres lo exige, entonces haremos la pega antes y tener los listados de las personas que van a participar y vamos a hacer una pequeña modificación, ya que en un momento el día sábado se nos atolló la fila, entonces haremos una fila para adultos mayores, tercera edad, embarazadas, donde vamos a tener dos accesos, con dos grupos de funcionarios del DSM apoyando a Fomento Productivo para lo que es el ingreso, en lo particular quiero agradecer dos cosas, primero la posibilidad que nos dieron para re aperturar, ya que era super necesario y segundo, el compromiso de los feriantes, si bien siempre hay detalles, los feriantes entendieron que lo que nosotros estábamos haciendo era para el beneficio de ellos y de todos, tercero, el compromiso del equipo, ya que trabajamos durante un mes, nos reunimos con el equipo y vimos todos los pro y los contras, fuimos a terreno, dimos vueltas, llamé a los colegas de otras Comunas y hay un compromiso importante, estuvimos todos a las 07:00 AM el día sábado y domingo y no tuvimos mayores inconvenientes y creo que la gente de Traiguén lo agradeció, ya que entienden que

MUNICIPALIDAD JMLL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

es así como se deben hacer los procesos responsables, así que la sensación que tengo es que fue una buena experiencia, ya que fuimos responsables y si uno no se adelanta más de la cuenta, vamos a retroceder como lo han hecho otras Comunas. Entonces hemos mantenido el tema a raya y creo que será una buena experiencia, el próximo sábado 10 habrá 40 feriantes entre Santa Cruz y Riveros y el domingo 11 toda la gente que pertenece a los sindicatos, que vende ropa y paqueteros, particularmente me comuniqué con los 4 Dirigentes del tema no alimenticio y con 2 Dirigentes del tema agrícola, así que estamos bien.

Sr. Alcalde: Recordemos que hoy la mayoría de las Comunas bajó de fase y a cuarentena, nosotros seguimos en Fase 4 y hay que seguir cuidando ésto lo máximo posible y aquí en la feria es hacer lo mismo que ya se hizo y en el Concejo pasado el Concejal Contreras habló de la posibilidad de que hubiera más variedad de cosas, pero la gente ya sabe dónde está la frutería.

Encargado de Fomento Productivo: Con la señora Nancy Mora son 5 o 7 personas que venden productos que ni van a estar en la Feria, pero que tienen la cualidad que no han podido aperturar y puede que se nos haya pasado alguien, pero actuó de buena fe y hay gente que quizás lo hizo, pero fueron los menos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay que hacer lo mismo, pero más expedita la fila, ya que la gente siempre se va a quejar y reclamar, pero lo que uno vio es eso.

Sr. Secretario Municipal (S): ¿Los términos van a ser los mismos?

Encargado de Fomento Productivo: Es lo mismo y le voy a enviar un correo con toda la información para efectos del Decreto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el funcionamiento especial de la Feria Libre ubicada en Avenida Brasil entre Calles Santa Cruz y Riveros, bajo las siguientes condiciones:

- El día sábado 10 de Octubre se autoriza la venta de productos alimenticios, por parte de Productores Locales y feriantes, con un horario de funcionamiento desde las 07:30 horas a 14:00 horas.
- El día domingo 11 de Octubre se autoriza la venta de productos que no sean alimenticios, con un horario de funcionamiento desde las 08:00 horas a 14:00 horas.
- Esta autorización es exclusivamente para Productores, Sindicatos, Organizaciones y/o Agrupaciones SOLO de la comuna de Traiguén, excluyendo a aquellos que han estado ejerciendo el comercio en Calle Pérez y Santa Cruz y también a los feriantes o chacareros que han tenido abiertos sus locales durante el período de Pandemia.
- Se deja constancia que no podrá haber duplicidad de vendedores que, perteneciendo al mismo grupo Familiar, participen simultáneamente en la feria de calle Pérez y Santa Cruz y/o que cuenten con puestos establecidos de funcionamiento permanente.
- La feria tendrá una capacidad de 40 puestos y el Municipio se reservará el derecho de admisión a los feriantes que cumplan con los requisitos establecidos.
- La reapertura de la Feria estará condicionada a una evaluación que se realizará luego de estos dos días de funcionamiento.

7) INFORME DE COMISIONES DE CONCEJO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Educación:

ACTA REUNION COMISION EDUCACION

DIA : Lunes 28 /09/2020
LUGAR : Oficina Jefe DAEM

Siendo las 15,30 horas del día lunes 28 de Septiembre 2.020, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación con la presencia como invitados del Sr. Jefe Daem don Francisco Oshiro, del abogado del Daem, don Hugo González y de los Concejales integrantes de la Comisión.
El tema a tratar a solicitud del Sr. Alcalde, relacionado con carta dirigida por el Sr. Mauricio Luengo Navarro, Pastor Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal con fecha Noviembre del 2019 en la que solicita

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

se le otorgue en comodato las dependencias del ex internado de la Escuela de Villa Quilquén para ser utilizadas por la congregación y disponer de un Templo, ya que actualmente no tienen un lugar propio donde reunirse.
Durante el transcurso de la reunión se estudió la solicitud del Pastor Sr. Luengo y se emitieron diversas opiniones por parte de los asistentes, teniendo a la vista Dictámenes de Contraloría, el Convenio de Traspaso del Establecimiento Educacional al Municipio, la tenencia del terreno o propiedad escolar y las explicaciones del abogado.
Finalmente se llegó al acuerdo unánime, que no es conveniente acceder a lo solicitado en lo que respecta a un comodato para uso de un Templo de una congregación religiosa, por una parte, porque la escuela se encuentra en funcionamiento y principalmente porque no es el momento apropiado ya que nos encontramos en tiempos de Pandemia por el Coronavirus y debemos dar cumplimiento a las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud en un contexto de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe.
La Comisión de Educación, presenta ante el Concejo y el Sr. Alcalde los fundamentos por los cuales no se podría otorgar el comodato, como trabajo previo para la toma de decisión final.
Se da término a la reunión, siendo las 16:40 horas.
Firman los integrantes de la comisión.

Sr. Alcalde: En el fondo la Comisión de Educación propone no entregar en comodato, pero hay una pequeña puerta abierta, que pasando la Pandemia se podría pensar en algo, por ahora no es el momento, entonces de acuerdo a lo presentado por la Comisión, los señores Concejales que estén de acuerdo en rechazar la solicitud de Comodato de las dependencias del ex Internado de la Escuela Villa Quilquén, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, rechazar la solicitud de Comodato de las dependencias del ex Internado de la Escuela Villa Quilquén, realizada por el Sr. Mauricio Luengo Navarro, Pastor de la Iglesia Evangélica de Dios Pentecostal, producto de la Pandemia que afecta al país.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la reunión le dijimos al Jefe DAEM, que ya que hay problemas con los títulos, que aproveche los dos Abogados en el Depto. de Educación y que saneen ese asunto.

Sra. Concejala Iris fuentes: Aparte de lo que era la convocatoria, don Hugo quedó de entregar un Informe, porque resulta que de acuerdo al Convenio de traspaso, hay unos deslindes en la parte del terreno, pero después el año 80 y tanto, hubo una regularización del terreno por parte del Municipio y pasa a ser propiedad del Municipio, pero por otro lado, el nos iba a entregar un informe exacto, ya que después se construyó la Junta de Vecinos, que no ha hecho el cerco divisorio, ese es un tema que no tenia que ver con la decisión de traspasar a la Congregación, pero igual para mayor información.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que hay que ver entonces.

Sr. Secretario Municipal (S): Quiero saber si tienen Acta de la reunión y si acordaron informarle al Pastor de esta decisión, para que haya una respuesta formal.

Sr. Alcalde: Hay que hacerle llegar una nota, igual como la que se le hizo llegar al señor Reginaldo Neira.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes y el señor Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Depto. de Salud.

- Encargado de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°44, por un monto de $21.748.000.

Directora Depto. de Salud: Como se ingresaron los recursos en Agosto, se ingresan rápidamente para pagar personal, ya que llevaban 3 y 4 meses sin pagos de remuneraciones, por lo tanto, ahora hicieron su plan de trabajo y esta modificación no debería tener más que unas dos modificaciones cuando se esté terminando los convenios en Diciembre y los primeros días de Febrero, porque ahora este Plan de Trabajo está modificado de acuerdo a lo que sancionan en el Servicio.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención y mi consulta es por desconocimiento, ¿la situación del Convenio del Pri Longko permite lo del Comedor Lof Didaico?

Directora Depto. de Salud: Lo permite, aquí hay una modificación presupuestaria que aumenta Alimentos para personas que tiene que ver con la solicitud de contratación, donde los mismo funcionarios hacen la preparación de alimentos desde el momento que lo trasladan a las viandas, que los entregan a domicilio, esto lo hacen tres veces a la semana, los lunes, miercoles y viernes y son a todos los adultos mayores que se encuentran solo y yo he ido a terreno y he visto la ejecución y tengo un video.

Sr. Alcalde: Lo que pregunta la Concejala es que si el Programa a lo permite, viendo el aspecto legal, ya que puede ser una muy buena idea, pero si el Convenio que es de Salud no lo permite, ojo con eso.

Directora Depto. de Salud: En el fondo son beneficiarios del Pri Longko a quienes le están entregando la alimentación, por lo tanto, no habría problema y son para los usuarios del programa, si fuese para otros usuarios habría problema.

Encargado de Finanzas DSM: El origen del Convenio es por reparación, entonces se entiende por reparación cualquier beneficio que se entregue a la Comunidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Esto se había dado antes?

Directora Depto. de Salud: Primera vez por el tema de la Pandemia, de hecho, el Servicio está al tanto de ésto y los han felicitado, quienes nos han observado si no están bien los gastos, es el Servicio, que es el referente técnico

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por cinco votos a favor y un voto en contra del Sr. Concejal Felipe Osses Cerna.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	27	0	198.474.550	$ 21.748.000	$ 176.726.550
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$21.748.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2201001	Alimentos para personas	27	0	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000
2203001	Combustible	27	0	$0	$2.000.000	$2.000.000
2204005	Insumos y útiles quirúrgicos	27	0	$3.000.000	$2.000.000	$5.000.000
2204011	Repuestos y acc. Para Mant. Y Rep. De inmuebles	27	0	$6.000.000	$4.000.000	$10.000.000
2904	mobiliario y otros	27	0	$0	$2.748.000	$2.748.000
2208007	Pasajes, fletes y bodegajes	27	0	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000
2208999	Otros	27	0	$1.000.000	$2.000.000	$3.000.000
2209003	Arriendo de Vehículos	27	0	$8.342.000	$3.000.000	$11.342.000
2210002	Primas y gastos de seguros	27	0	$500.000	$2.000.000	$2.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$21.748.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUCIONES:

2103001	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2201001	Compra de alimentos para actividades
2203001	Para reembolso de combustible Longko
2204005	Compras de EPP LOF Didaico
2204011	Habilitación de comedor lof Didaico
2904	compra mobiliario para habilitación
2208007	Suplementa cuenta pasajes Longko y usuarios Didaico
2208999	Servicios de hotelería Longko lof Didaico
2209003	Arriendo de Vehículos
2210002	Seguro personales equipo Didaico

- **Encargado de Finanzas DSM:** Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°45, por un monto de $3.000.000.

Directora Depto. de Salud: Estamos con traslado de pacientes oncológicos tanto de Pantano, como de diálisis, los que tienen que estar super temprano en Temuco, hay que arrendar vehículos, porque no nos alcanza con la cantidad que tenemos, ya que en este momento tengo dos vehículos que sale muy cara la mantención, de repente gasto de 3 a 5 millones en eso, donde estoy pensando en darlos de baja, porque con ese ritmo, no es algo financiero que se pueda mantener en el tiempo, entonces sale más económico arrendar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Dentro de los contratos que usted firma con los funcionarios, ¿ellos asumen alguna responsabilidad cuando sus vehículos pasan más malos que buenos?

Directora Depto. de Salud: Desde Finanzas Municipales y a modo de política Municipal, antes de enviar a mantención los vehículos, este año se está haciendo un informe del porqué se envían a mantención los vehículos, creo que eso permite ver el historial, con lo que usted se refiere.

Sr. Concejal Felipe Osses:¿Eso se traduce en la práctica en algo?, porque pueden hacer un informe.

Directora Depto. de Salud: Cuando se da de baja un vehículo, yo pido un informe del Taller donde se envía, para que emita un informe con el estado del vehículo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Eso en que se traduce, ¿una anotación de demerito? O decirle al funcionario que maneje mejor.

Directora Depto. de Salud: Hasta ahora nunca he tenido un problema para los vehículos que se dan de baja.

Sr. Concejal Felipe Osses: Me parece curioso que no dure 6 años un vehículo que se entrega nuevo, entonces debo entender que a los conductores de su Departamento los vehículos en su vida privada no le duran 5 o 6 años, esto lo digo porque alguien debe hacerse responsable

Directora Depto. de Salud: Nosotros nos hemos sentado para revisarlo con el Jefe de Finanzas y sobre todo en el tema presupuestario de este año, porque tuvimos que definir cuanto íbamos a dejar en mantención y reparación de vehículos, y hasta la fecha con lo que hemos gastado, podemos comprar un vehículo y nos sobraría plata.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay unas cláusulas que se les coloca a los contratos, entonces es un tema que debería verlo, porque del 06 de Diciembre a la fecha que llevamos acá, siento que los vehículos pasan más malos que buenos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Una cosa es manejar los vehículos dentro de la parte urbana, ya que los caminos rurales están muy malos, sobre todo a Didaico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo lo entiendo, pero uno tiene que hacerse responsable de lo que uno tiene a su cargo, porque le aseguro que ni el aseo de los vehículos a veces está acorde.

Directora Depto. de Salud: Lo sé y en lo personal, he tenido algunas diferencias con algunos conductores y lo hemos conversado con el Sr. Alcalde, lo hemos hecho llegar y lo hemos hablado con los conductores respectivos y han mejorado su actitud, igual hemos recibido reclamos, que algunos manejan muy rápidos, lo que ha estado disminuido en sus pre calificaciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En relación al contrato, no sé si legalmente procede colocarle aparte de su función, la preocupación por mantener en buen estado el vehículo, diciendo que será de su responsabilidad si no hubo un buen manejo o un buen cuidado, sino que lo usa y lo usa y se hecha perder, eso le da responsabilidad, ya que eso va en beneficio del presupuesto.

Sr. Alcalde: Me parece una muy buena idea poder modificar, independiente que uno esté acostumbrado de hacer siempre lo mismo, la ideas nuevas son buenas

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo me ofrezco voluntario para ayudarle a modificar los contratos, usted me dice cuándo y se los redacto si usted quiere.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hablando del tema de los contratos nos acordábamos que en Educación, si hay una persona contratada como auxiliar, no puede hacer otros trabajos afuera, entonces vamos a tener que preocuparnos más de los contratos, que digan de acuerdo a las necesidades del lugar donde están trabajando.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08,01,002	Recuperaciones Art. 12 ley N° 18.196.-	1	20.000.000	31.192.889	$ 3.000.000	$ 34.192.889
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 3.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,09,003	Arriendo de Vehículos	1	$ 0	$ 0	$3.000.000	$3.000.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 3.000.000**	

AUMENTOS:

08,01,002 Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 28 de Septiembre 2020.-

AUMENTOS:

22,09,003 Arriendo de Vehículo para traslado de paciente en tratamiento Oncológico en Hospital Temuco y para el traslado de funcionarios en Estrategia TTA Covid-19.

9) CONTRATACIÓN HONORARIOS ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Directora Depto. de Salud: Procede a dar lectura y explicar, el Oficio N°217, de fecha de Septiembre 2020:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar Acuerdo de Concejo, Anexo de Contratos de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL JMLL

PROFESIÓN	MONTO ($) TOTAL POR AMBOS MESES	DURACIÓN
COORDINADOR	$490.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
ENFERMERA	$220.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
MEDICO	$650.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
KINESIOLOGA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
PSICOLOGA	$450.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
TENS	$276.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
AUXILIAR DE SERVICIO	$330.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
SECRETARIA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
HABILITADOR INTERCULTURAL	$225.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
LABORATORISTA DENTAL	$400.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
AUXILIAR	$ 330.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020

Quienes cumplirán las funciones anexas a sus servicios que tendrán por objetivo ordenar y canalizar las necesidades específicas del Comedor Solidario de Atención Externa de 47 Adultos Mayores del Lof de DIDAICO. Con el fin de apoyar la iniciativa del Longko Aniceto Norín de alimentación impulsadas por él para su Comunidad.

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Resulta que Concejos atrás se vio y con un informe del Asesor Jurídico, sobre las contrataciones a Honorarios y se nos dijo en Concejo que no era necesario el Acuerdo de Concejo para las contrataciones a Honorarios, si no que el Alcalde determinaba, por eso pregunto ¿se va a continuar pasando por Concejo las contrataciones a Honorarios?

Sr. Secretario Municipal (S): La explicación que se dio en su oportunidad, es que no todos los Honorarios era necesario que el Concejo aprobara las funciones, solamente en aquellas que son Honorarios suma alzada y aquellos que están asimilados a grados, el resto de funciones de contrataciones a honorarios, no es necesario tener acuerdo de Concejo, esa es la explicación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Anexo de Contratos de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales año 2020 "Programa PRI Longko Didaico", en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROFESIÓN	MONTO ($) TOTAL POR AMBOS MESES	DURACIÓN
COORDINADOR	$490.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
ENFERMERA	$220.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
MEDICO	$650.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
KINESIOLOGA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
PSICOLOGA	$450.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

		2020
TENS	$276.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
TECNICO SUPERIOR EN MASOTERAPIA CLINICA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
AUXILIAR DE SERVICIO	$330.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
SECRETARIA	$440.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
HABILITADOR INTERCULTURAL	$225.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
LABORATORISTA DENTAL	$400.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020
AUXILIAR	$ 330.000.-	SEPTIEMBRE /OCTUBRE 2020

10) APROBACIÓN BECAS MUNICIPALES.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la señora Mónica Grandón Belmar, Directora de Desarrollo Comunitario.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10

Dideco: Buenos días, vengo a solicitar acuerdo de Concejo para la aprobación de los resultados de la postulación a las becas, este proceso se hizo de manera online, justificar el retraso de la entrega de resultados, porque fue super engorroso hacerlo así, mucho más complejo de lo que pensábamos al revisar los antecedentes, comunicarse con los chicos, pedir algunas aclaraciones con los Institutos y Universidades, así que por eso la demora.
Procede a dar lectura y a explicar la Propuesta Beca Municipal año 2020:

1. Señores del Concejo Municipal, se detalla a continuación, resultados del proceso de postulación a Becas Municipales Año 2020

Total de postulantes año 2020	82 POSTULANTES
Monto disponible, presupuesto municipal año 2020	$20.000.000
Monto de la propuesta	$ 14.600.000
Saldo	$ 5.400.000

2. Respecto al otorgamiento, se puede señalar que:

- Postularon 82 alumnos de Educación Superior de la Comuna de Traiguén
- Inadmisibles 2 postulantes

NOMBRE	MOTIVO INADMISIBILIDAD
Nataly Belén Roa Sepúlveda	Nota 4,1 de 5,0
María Elizabeth Paine Curín	No presenta formulario de postulación.

3. Se propone Becar con montos de $300.000 a 10 estudiantes con mayor puntaje y que no cuenten con Gratuidad. (Según reglamento de Postulación):

N°	NOMBRE	CARRERA	PUNTAJE
1	Camila Daza Espinoza	Tec. en Preparación Física	**31**
2	Nicol Araceli Rivas Núñez	Educación de Párvulos	**28,25**
3	Romina Andrea Serrano Arriagada	Enfermería	**26,5**
4	Alejandra Valentina Riffo Fuica	Medicina	**25,75**
5	Melisa Vanessa Cid Manqueo	Psicología	**25,75**

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL JMLL

6	Elvis Aejandro Nuñez Henríquez	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos	**25,5**
7	Jennifer Johana Ortega Jara	Técnico de Enfermería	**25**
8	Carla Francisca Llanquinao Acevedo	Ingeniería Comercial	**25**
9	María Jesús Deumacan Inostroza	Tecnología Médica	**24**
10	Claudio Alexander Villarroel Faúndez	Técnico Nivel Superior en Enfermería	**24**

MONTO	**$3.000.000**

4. Se propone Becar con un monto de $250.000 a los siguientes 11 estudiantes que no cuentan con gratuidad (Según Reglamento de Postulación)

N°	NOMBRE	CARRERA	PUNTAJE
1	José Ignacio Rebolledo Lastra	Ingeniería en Construcción	**23,25**
2	Diego Nicolas Curimil Díaz	Investigador Policial	**21,25**
3	Catalina Martínez Martínez	Servicio Social	**18,75**
4	Gonzalo Eduardo Carilao Recabal	Enfermería	**18,75**
5	Nicolas Enrique Barra Velásquez	Investigador Policial	**18,5**
6	Paulina Caden Nahuel Toro	Ingeniería Comercial	**18,5**
7	Katalina Andrea Gutiérrez Neira	Kinesiología	**17,5**
8	Camila Fuentes Esparza	Técnico en Trabajo Social	**17,25**
9	Camila Andrea Marinan Caniupan	Servicio Social	**17**
10	Krishna Fuentes Esparza	Tec. Enfermería Gineco Obstetra y Neonatología	**13,75**
11	Mara Sabrina Luchsinger Ramírez	Nutrición y Dietética	**12,75**

MONTO	**$2.750.000**

5. Se propone Becar a los siguientes 59 postulantes que cuentan con gratuidad, además solicitar al Concejo Municipal aumentar el monto de $100.000 a $ 150.000 para los siguientes estudiantes:

N°	NOMBRE	CARRERA	PUNTAJE
1	Aracelly Nicole Cerda Cerda	Educación de Párvulos	33,5
2	Danitza Lidianeth Carrillo Herrera	Fonoaudiología	32,75

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3	Naiyani Del Carmen Sánchez Inostroza	Educación de Párvulos	31,75
4	Arlette Cristina Romero Bielancic	Kinesiología	30,25
5	Yareli Odette Medina Venegas	Terapia Ocupacional	30
6	Maciel Burgos Pacheco	Tec. Nivel Superior Administración de Empresas	29,25
7	Lissette Marina González Henríquez	Tec. En Educación Parvularia	28,5
8	Barbara Belen Aniñir Lincoñir	Trabajo Social	28,5
9	Gabriel Montecinos Parra	Ing. Maquinaria Vehicular Automotriz	27,5
10	Paola Aracely Vidal Ríos	Tec. En Educación de Párvulos	27,5
11	Víctor Javier Huentelao Quiroz	Ingeniería Financiera	27,5
12	Nataly Stefany Villarroel Espinaza	Educación de Párvulos	27,5
13	Nicol Andrea Miranda Latorre	Asistente en Ed. De Párvulos	26,75
14	Constanza Del Pilar Manríquez Figueroa	Trabajo Social	26,5
15	María Ignacia Contreras Aparicio	Obstetricia y Puericultura	25,75
16	Mylen Cristiane Vidal Rios	Ing. en Recursos Naturales	25,75
17	Jarold Alfonso Avendaño Fuentes	Administración de Empresas	25,75
18	Beatriz Scarla Leal Jacque	Pedagogía en Educación Diferencial	25
19	Simón Andrés Garrido Quintana	Enfermería	25
20	Alyson Javiera Urrutia Tralma	Psicología	25
21	Karla Maryori Medina Huentelao	Nutrición y Dietética	25
22	Maximiliano Plaza Torres	Ingeniería Civil Industrial	25
23	Katerine Del Pilar López López	Enfermería	25
24	Scarleth Isabel Berton Araneda	Psicología	25
25	Alain Ignacio Montecinos Osorio	Mecánica Automotriz en Sistema Electrónico	24,75
26	Valentina Del Pilar Contreras Aparicio	Terapia Ocupacional	24

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
JMLL
SECRETARIA MUNICIPAL

27	David Andrés Cartes Fuica	Interpretación Musical Mención Clarinete	23,25
28	Ana Belén Aguilera Pañinao	Tec. En Nivel Superior de Enfermería	23,25
29	Jocelyn Alejandra Del Carmen Muñoz Contanzo	Técnico en Nivel Superior Asistente de Párvulos	23,25
30	Valentina Sanzana González	Psicología	23,25
31	Alejandro Andrés Basualto Pincheira	Enfermería	23
32	Érica Javiera Esparza Monsálvez	Bioquímica	22
33	María Paz Venegas Olave	Kinesiología	21,5
34	Rodrigo Alberto Bustos Aguayo	Terapia Ocupacional	21
35	Beatriz Angélica Hernández Quiroz	Kinesiología	19,75
36	Juan Pablo Vásquez Vásquez	Técnico en Computación e Informática	19,75
37	Natalia Andrea Deumacan Inostroza	Ingeniería Civil en Biotecnología	19,75
38	Carlos Andrea Avendaño Villagrán	Odontología	19,5
39	Vania Cassaneli Pinto	Contador Público y Auditor	19,5
40	Catalina Andrea Cortesi Marchant	Educación de Párvulos	19,5
41	Yuliana Andrea Colipi Valenzuela	Tec. En Administración de Empresa	18
42	Diego Ramírez Núñez	Derecho	17,75
43	Mellanie Vanessa Colipi Guidotti	Medicina	17
44	Matías Ignacio Ghisellini Mora	Ingeniería Civil	17
45	Joaquín Ignacio Quintún Aguilera	Ing. Civil Electrónica	16,25
46	Giselle Nicol Aguayo Venegas	ingeniería Civil Metalúrgica	16,25
47	Jhon Paolo Guidotti Valenzuela	Kinesiología	16
48	Chirsna Tatiana Poblete Cerda	Kinesiología	15,25
49	Axel Ignacio Pérez Velásquez	Nutrición y Dietética	14,5
50	Fernanda Escarlet Briones Garcés	Enfermería	14,5

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
JMLL
SECRETARIA MUNICIPAL

51	Sebastián Ignacio Morán Ferreira	Animación 3D	14,25
52	Vilma Oriana Garrido Fernández	Educación de Párvulos	13,5
53	María Paz Jara Olate	Ing. Civil Biomédica	13
54	Maritza Ghislainne Aracely Alarcón Muñoz	Ingeniería Comercial	12,75
55	Ximena Nadaliette Rojas Rojas	Psicología	11
56	Rodrigo Bernardo Veloso Recabarren	Psicología	10,75
57	Catalina Alejandra Navarro Obreque	Enfermería	10,75
58	Kelly Gabriela Vidal Ríos	Kinesiología	10,50
59	Marcela Estefani Arias Torres	Asistente de Párvulos	10,50

MONTO	**$ 8.850.000**

Sr. Alcalde: Nos reunimos con la Directora de Desarrollo Comunitario y efectivamente con todo lo que ha pasado no llegaron tantos postulantes, porque el año pasado se entregaron más de 100 becas y todo beneficio que les llegue a los chicos es bienvenido, entonces mantuvimos los 10 primeros con $300.000, mantuvimos los $250.000 y como se dijo, consideramos que $100.000 era muy poco, como gracias a Dios tenemos presupuesto, subirle $50.000 a cada uno, y aun así nos quedan $5.400.000, que le dije que lo dejáramos ahí, por si surge algo inesperado y si no pasa nada en uno o dos meses más, se puede cambiar para otro ítems que puede ser cajas de alimentos u otro tema de Dideco. Esta es nuestra propuesta y quiero agradecer el trabajo realizado por la Dideco, ya que no fue fácil, la modificación del tramo de $100.000 sería solo por este año.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero, considero que como esto está establecido, es bueno tomar un acuerdo de Concejo para aumentar el monto de $100.000 a $150.000 y lo segundo, quiero agradecer el trabajo que ha hecho Mónica, como en todo hay personas que no presentan toda la documentación y la otra chica que tenía la nota demasiada baja.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada, reiterarle los agradecimientos a la Sra. Mónica y a todo su equipo de trabajo, ya que esto no es menor, y sé y reconozco en toda su gente, el enorme esfuerzo que hacen para que esto pueda salir adelante y funcionar, así que eso y no tengo ningún problema en aprobar el aumento que se va a hacer y reconocer en usted Sr. Alcalde que ha continuado con todo esto de las becas y agradecer a nombre de muchas personas, ahora mi consulta es ¿Cómo se hará entrega de este beneficio?

Dideco: Se hará entrega de un cheque, ya que ellos nos deben firmar la recepción.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Siempre he dicho que el Departamento de Desarrollo Comunitario trabaja con mucho compromiso y se ve un muy buen trabajo, solo lamentar que 2 personas quedaron afuera, ya que no dieron cumplimiento y hay que resaltar que en ésto, se llevó a la práctica de acuerdo al reglamento, eso la gente ya lo sabe y si no cumple con lo que está establecido en las bases, no va a tener posibilidades, así que eso quedó instalado y lo que veía es que tenemos que aprobar el aumento de $100.000 a $150.000, pero ya el cálculo está por los $150.000, por lo que no es problema en cuanto al saldo que va a quedar, por otro lado, preguntar en relación a los $5.4000.000 ¿se va a destinar para solicitudes por esta misma vía de estudiantes o se va a cambiar el ítems?

Sr. Alcalde: En principio la idea es esperar un tiempo por si surge alguna situación puntual dentro de las becas, si de aquí a Noviembre no aparece nada, se hace una modificación y se destina a cajas de alimentos o algún requerimiento de Dideco.

Dideco: En el Reglamento está establecido dejar siempre un monto para becas especiales, entonces eso es lo que pensamos en ésto y luego ver si se reutiliza en otro ítem.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar aumentar el monto de Beca Municipal Año 2020 en el tramo de $100.000 a $150.000, de manera excepcional por este año.

Dideco: Ahora se debe aprobar las Becas Municipales Año 2020, por un monto total de $14.600.000 presentadas para beneficiar a 80 alumnos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Becas Municipales Año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

1. 10 Estudiantes Becados por un monto de $300.000:

N°	NOMBRE	CARRERA	MONTO
1	Camila Daza Espinoza	Tec. en Preparación Física	$300.000
2	Nicol Araceli Rivas Núñez	Educación de Párvulos	$300.000
3	Romina Andrea Serrano Arriagada	Enfermería	$300.000
4	Alejandra Valentina Riffo Fuica	Medicina	$300.000
5	Melisa Vanessa Cid Manqueo	Psicología	$300.000
6	Elvis Alejandro Núñez Henríquez	Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos	$300.000
7	Jennifer Johana Ortega Jara	Técnico de Enfermería	$300.000
8	Carla Francisca Llanquinao Acevedo	Ingeniería Comercial	$300.000
9	María Jesús Deumacan Inostroza	Tecnología Médica	$300.000
10	Claudio Alexander Villarroel Faúndez	Técnico Nivel Superior en Enfermería	$300.000

MONTO	$3.000.000

2. 11 Estudiantes becados por un monto de $250.000:

N°	NOMBRE	CARRERA	MONTO
1	José Ignacio Rebolledo Lastra	Ingeniería en Construcción	$250.000
2	Diego Nicolas Curimil Díaz	Investigador Policial	$250.000
3	Catalina Martínez Martínez	Servicio Social	$250.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

4	Gonzalo Eduardo Carilao Recabal	Enfermería	$250.000
5	Nicolas Enrique Barra Velásquez	Investigador Policial	$250.000
6	Paulina Caden Nahuel Toro	Ingeniería Comercial	$250.000
7	Katalina Andrea Gutiérrez Neira	Kinesiología	$250.000
8	Camila Fuentes Esparza	Técnico en Trabajo Social	$250.000
9	Camila Andrea Mariman Caniupan	Servicio Social	$250.000
10	Krishna Fuentes Esparza	Tec. Enfermería Gineco Obstetra y Neonatología	$250.000
11	Mara Sabrina Luchsinger Ramírez	Nutrición y Dietética	$250.000

MONTO	$2.750.000

3. 59 Estudiantes becados por un monto de $ 150.000:

N°	NOMBRE	CARRERA	MONTO
1	Aracelly Nicole Cerda Cerda	Educación de Párvulos	$150.000
2	Danitza Lidianeth Carrillo Herrera	Fonoaudiología	$150.000
3	Naiyani Del Carmen Sánchez Inostroza	Educación de Párvulos	$150.000
4	Arlette Cristina Romero Bielancic	Kinesiología	$150.000
5	Yareli Odette Medina Venegas	Terapia Ocupacional	$150.000
6	Maciel Burgos Pacheco	Tec. Nivel Superior Administración de Empresas	$150.000
7	Lissette Marina González Henríquez	Tec. En Educación Parvularia	$150.000
8	Barbara Belen Aniñir Lincoñir	Trabajo Social	$150.000
9	Gabriel Montecinos Parra	Ing. Maquinaria Vehicular Automotriz	$150.000
10	Paola Aracely Vidal Ríos	Tec. En Educación de Párvulos	$150.000
11	Victor Javier Huentelao Quiroz	Ingeniería Financiera	$150.000
12	Nataly Stefany Villarroel Espinaza	Educación de Párvulos	$150.000
13	Nicol Andrea Miranda Latorre	Asistente en Ed. De Párvulos	$150.000

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

14	Constanza Del Pilar Manríquez Figueroa	Trabajo Social	$150.000
15	María Ignacia Contreras Aparicio	Obstetricia y Puericultura	$150.000
16	Mylen Cristiane Vidal Rios	Ing. en Recursos Naturales	$150.000
17	Jarold Alfonso Avendaño Fuentes	Administración de Empresas	$150.000
18	Beatriz Scarla Leal Jacque	Pedagogía en Educación Diferencial	$150.000
19	Simon Andrés Garrido Quintana	Enfermería	$150.000
20	Alyson Javiera Urrutia Tralma	Psicología	$150.000
21	Karla Maryori Medina Huentelao	Nutrición y Dietética	$150.000
22	Maximiliano Plaza Torres	Ingeniería Civil Industrial	$150.000
23	Katerine Del Pilar López López	Enfermería	$150.000
24	Scarleth Isabel Berton Araneda	Psicología	$150.000
25	Alain Ignacio Montecinos Osorio	Mecánica Automotriz en Sistema Electrónico	$150.000
26	Valentina Del Pilar Contreras Aparicio	Terapia Ocupacional	$150.000
27	David Andrés Cartes Fuica	Interpretación Musical Mención Clarinete	$150.000
28	Ana Belén Aguilera Pañinao	Tec. En Nivel Superior de Enfermería	$150.000
29	Jocelyn Alejandra Del Carmen Muñoz Contanzo	Técnico en Nivel Superior Asistente de Párvulos	$150.000
30	Valentina Sanzana González	Psicología	$150.000
31	Alejandro Andrés Basualto Pincheira	Enfermería	$150.000
32	Érica Javiera Esparza Monsálvez	Bioquímica	$150.000
33	María Paz Venegas Olave	Kinesiología	$150.000
34	Rodrigo Alberto Bustos Aguayo	Terapia Ocupacional	$150.000
35	Beatriz Angélica Hernández Quiroz	Kinesiología	$150.000
36	Juan Pablo Vásquez Vásquez	Técnico en Computación e Informática	$150.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

37	Natalia Andrea Deumacan Inostroza	Ingeniería Civil en Biotecnología	$150.000
38	Carlos Andres Avendaño Villagrán	Odontología	$150.000
39	Vania Cassaneli Pinto	Contador Público y Auditor	$150.000
40	Catalina Andrea Cortesi Marchant	Educación de Párvulos	$150.000
41	Yuliana Andrea Colipi Valenzuela	Tec. En Administración de Empresa	$150.000
42	Diego Ramírez Núñez	Derecho	$150.000
43	Mellanie Vanessa Colipi Guidotti	Medicina	$150.000
44	Matías Ignacio Ghisellini Mora	Ingeniería Civil	$150.000
45	Joaquín Ignacio Quintún Aguilera	Ing. Civil Electrónica	$150.000
46	Giselle Nicol Aguayo Venegas	ingeniería Civil Metalúrgica	$150.000
47	Jhon Paolo Guidotti Valenzuela	Kinesiología	$150.000
48	Chirsna Tatiana Poblete Cerda	Kinesiología	$150.000
49	Axel Ignacio Pérez Velásquez	Nutrición y Dietética	$150.000
50	Fernanda Escarlet Briones Garcés	Enfermería	$150.000
51	Sebastián Ignacio Morán Ferreira	Animación 3D	$150.000
52	Vilma Oriana Garrido Fernández	Educación de Párvulos	$150.000
53	María Paz Jara Olate	Ing. Civil Biomédica	$150.000
54	Maritza Ghislainne Aracely Alarcon Muñoz	Ingeniería Comercial	$150.000
55	Ximena Nadaliette Rojas Rojas	Psicología	$150.000
56	Rodrigo Bernardo Veloso Recabarren	Psicología	$150.000
57	Catalina Alejandra Navarro Obreque	Enfermería	$150.000
58	Kelly Gabriela Vidal Ríos	Kinesiología	$150.000
59	Marcela Estafani Arias Torres	Asistente de Párvulos	$150.000

MONTO	$ 8.850.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL
JMLL

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quería consultar, ¿Cómo han andado con la entrega de las cajas?, me causo duda el tema de algunos sectores de la línea férrea me manifestaron que no se le habían entregado cajas y creo que no es tan así, pero como me han consultado, se lo planteo.

Dideco: Nosotros tanto con las cajas de alimentos de Alimentos para Chile, que fueron alrededor de 3.400 y fracción y las cajas nuestras, hemos sectorizado, la línea férrea sé que se tomó, pueden haber quedado viviendas donde puede que no haya habido gente en el domicilio o a lo mejor están fuera del radio que estipulamos en el momento, y por eso no se haya entregado, lo que sí, la gente tiene la información que nosotros estamos trabajando y quien no ha recibido puede venir, al principio empezamos con criterios más rígidos, porque no sabíamos si íbamos a tener recursos para comprar más alimentos, pero hoy tenemos alimentos, solamente y el único requisito es que no haya recibido dentro del mes anterior, porque es el plazo que la Contraloría nos pide, es lo único y que tenga su Registro de Hogares, ya que el que pide alimentos es porque lo necesita, yo pensando en que me podrían preguntar, traje un resumen con lo que hemos entregado:

Resumen de presupuesto y entrega de ayuda social
DIDECO Municipalidad de Traiguén
Periodo Marzo a septiembre de 2020

Al 30 de septiembre se han adquirido los siguientes productos:

CANTIDAD	TIPO DE PRODUCTO
5467	Cajas de alimentos
506	vales de gas para carga de 15 Kg.
250	sacos de papas de 25 kg.
1540	quintales de harina de 10 Kg.
400	kit aseo
152	Paquetes de pañales para adulto

** ademas se ha entregado ayuda social a traves de informe social a 212 personas*

Fondos disponibles en el período:

MONTO	ORIGEN DEL FONDO
$81.417.600	Modificación Presupuestaria con Fondos Municipales (GORE)
$100.029.096	Fondo Solidario COVID 19
$35.000.000	Modificación Presupuestaria
$46.100.000	Fondo original presupuesto 2020 Asistencia Social a personas Naturales
$262.546.696	TOTAL

Ayuda social entregada en el Período Marzo- Septiembre 2020 (Fondo Municipal)

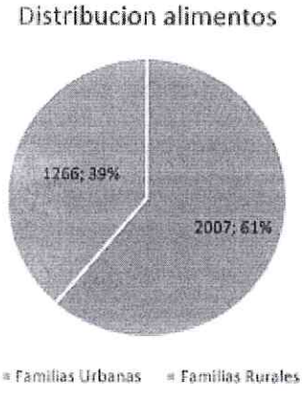
CANTIDAD	TIPO DE PRODUCTO
495	vales de gas de 15 Kg.
3.273	Cajas de alimentos
400	Quintales de harina
359	KIT de aseo
120	Paquetes de pañales Cotidian Premium Adulto
250	Sacos de papa de 25 Kg.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL JMLC

Otras ayudas entregadas:

CANTIDAD	TIPO DE AYUDA
3.489	"Alimentos para Chile"
50	Cajas de alimento/ 01 saco papa de 25 kg. / 5 Kg de harina- Donacion Bosques Cautin
304	Cajas de alimentos y quintal de harina 25 Kgs donada por AMRA
30	Cajas de alimentos donadas por FRONTEL

Alimentos entregados	
Familias Urbanas	Familias Rurales
2007	1266



Sr. Concejal Fernando Contreras: Sería bueno agradecerle a todos las Empresas que han entregado ayudas, a nombre del Concejo Municipal, porque no es menor las ayudas que han entregado.
Lo otro, ¿Cómo ha sido la entrega de los quintales de harina?

Dideco: La harina si, pero la papa nos costó mucho que saliera, tuvimos casi que inducir la entrega, porque no tenía buena salida.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es bueno preguntar, para tener una experiencia de ésto.

Dideco: Por eso seguimos comprando cajas, harina y vales de gas, ya que es lo que se requiere.

Sr. Alcalde: Manifestar que todo ha sido desde el punto de vista técnico, incluso les he dicho, que si tienen algunos nombres se lo hacen llegar a la señora Mónica o al equipo, se evalúa y se hace entrega e incluso a algunos que no quieren ir a buscar las cajas, se ha ido dejar a los domicilios.

Dideco: Ahora tenemos un stock de 2.000 cajas, ya que había que rendir los recursos del GORE, ya que al 15 de Septiembre había que tener todo rendido, así que lo tenemos y es lo que vamos a empezar a entregar ahora, que son cajas y harina, por lo tanto, aún tenemos recursos que hay que gastar de aquí a Diciembre, donde quedan $50.000.000 de fondo común para COVID, por eso planificamos hacer entrega de almuerzos para adultos mayores y nos ha costado mucho sacar la Licitación, porque son temas nuevos y hay hartas cosas que nos van solicitando en el camino, pero creo que la próxima semana podemos subir esa licitación, que es por $18.200.000, para la entrega de almuerzos por 65 días corridos a 100 adultos mayores

Sr. Alcalde: Esa es una idea que veníamos trabajando en silencio con la Sra. Mónica, y ya está pronto a salir a la luz, donde la idea es entregar los almuerzos a 100 adultos mayores, que ya están identificados con los recursos del COVID y lo otro es decirles que no me gusta ser autorreferente, pero de los $150.000.000, que nos pedían entregar al 30 de Septiembre, la Municipalidad devolvió un cheque de $940 pesos, o sea gastamos casi los $150.000.000, cosa que otras Municipalidades no han gastado, por lo que menos mal lo ocupamos muy bien.
Agradezco la presencia de la señora Mónica Grandón.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL JMLC

6) Adjudicación Licitación Pública ID 3502-59-LE20 "ADQUISICION DE ARIDOS PARA EL PROYECTO CONSERVACIÓN CAMINO BAJO CONTRERAS, TRAIGUÉN".

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

Sr. Secretario Municipal (S): Se les hizo llegar a ustedes, el informe de evaluación y el correo electrónico enviado por el Sr. Gianfranco Baselli:

Estimado Sr. Secretario Municipal:
junto con saludar, tengo a bien solicitar a Ud. incorporar en Tabla de Concejo la aprobación para adjudicación de Licitación Pública ID N°3502-59-LE20, la cual, excede las 500 UTM por lo que es necesario este proceso para su continuidad.
Adjunto, envío Acta de Evaluación con un único oferente. La presente adquisición es para dar cumplimiento a Proyecto FRIL de Conservación de camino rural en sector Bajo Contreras.
Desde ya muchas gracias
Saludos cordiales.

Sr. Gianfranco Baselli- Funcionario DOM: En este Proyecto estoy como ITO, es un Proyecto de Administración directa y es el primer proyecto que asumo como Inspector que sea de administración directa, entonces me apoyó el Sr. Gonzalo Núñez. Aquí se debe aprobar adjudicación y contratación de la Licitación ID 3502-59-LE20 "Adquisición De Áridos Para El Proyecto Conservación Camino Bajo Contreras, Traiguén", al oferente Oscar Gallardo Moraga, que es el único oferente, porque excede las 500 UTM.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la Licitación ID 3502-59-LE20 "ADQUISICION DE ARIDOS PARA EL PROYECTO CONSERVACIÓN CAMINO BAJO CONTRERAS, TRAIGUÉN", al oferente Oscar Gallardo Moraga, RUT 10.765.346-5, por un monto de $ $28.545.600 + IVA El presente Acuerdo se otorga porque supera las 500 UTM, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

11) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°16.
Antes de continuar quiero contarles que el día jueves 01 de Octubre se dio inicio a la Seguridad Ciudadana, el Jeep blanco, que se compró para Administración, Secplan y otros Departamentos, salió en la anoche por primera vez, donde manejaba el señor Zapata y anoche salió el Sr. Cristian San Miguel conmigo, donde recorrimos durante 2 horas los diferentes sectores de la Comuna y este vehículo va a salir dos o tres veces por semana, ya que es un plan piloto que será hasta el mes de Diciembre y si ésto resulta, podemos ver algo para el próximo año contratando el servicio. Así que quiero agradecer la idea que nos dio el Concejal Carlos Spichiger.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El tema de los horarios es importante, ya que después de las 00:00 horas es cuando pasan las cosas más complicadas, para que lo consideren.

Ingresa a la Sesión el Sr. Francisco Oshiro, Jefe DAEM.

Sr. Alcalde: Para terminar, está el Jefe DAEM, que le solicité que se integrara a la Sesión y salió la consulta sobre el PADEM, así que lo dejo para que de la explicación.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: La verdad es que desde que llegué, hemos estado trabajando en el PADEM, lo tenemos preparado hace 15 días, pero producto de esta situación hemos tenido que modificar cosas, especialmente presupuestariamente, ayer estuvimos hasta última hora y bajamos $60.000.000, el aporte que tenia del Municipio el año pasado, hacia el DAEM eran $200.000.000 y había hecho un presupuesto del 10% como venía dándose, pero resulta que me encuentro que se baja a un 40%, o sea a $120.000.000, situación a la cual yo apelé, pero también entiendo que la Municipalidad tiene $600.000.000 que disminuir el próximo año y en ese contexto, a nosotros nos corresponde bajar $60.000.000, hemos hecho todos los ajustes, hay cosas que en las que se está gastando demás y ya he recortado todo lo que puedo en el DAEM, he estado realizando la revisión de la dotación con cada Director de Establecimiento y viendo los ajustes, ya que tengo muchas plantas acá y lo único que me queda es mover algunos, ver las horas y la responsabilidad que tiene cada persona que está a contrata y que se justifique realmente, porque le comentaba al señor Alcalde que con la situación de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

incertidumbre que tengo, primer problema, no sé cuántos van a permanecer en el sistema, porque habían 10.000 supuestos estudiantes que no volverían al sistema escolar, hoy se está hablando de 850.000, que no continuarían, por lo tanto, el primer problema es retenerlos y hemos hecho todo un trabajo con los Directores para que los estudiantes no abandonen el sistema escolar, lo más grande y mi temor es que se dediquen a trabajar porque las familias han sido afectadas, entonces los papás deciden que se vayan a trabajar por ejemplo y más encima con la referencia de que este año ni tuvieron clases y "pareciera no pasar nada", entonces el primer problema es retener, la curva que tengo en el DAEM es de descenso de matrículas de a lo largo de 5 años que también lo analizamos, por lo tanto, no puedo seguir descendiendo, y el segundo problema es la admisión, que es lo que está dándose, felizmente tengo admisión, pero eso se cierra cuando el apoderado lo matricula, por lo tanto, hoy tengo una teoría de números posibles, en ese contexto, hemos hecho un cálculo no bajando significativamente la proyección de estudiantes año 2021 y eso ha sido super complejo de ajustar, por lo tanto, yo tenía que haber entregado el PADEM el día 30 de Septiembre y la verdad es que lo voy a entregar hoy día, me atrasé estos dos días por el ajuste que he tenido que hacer y doy las excusas del caso, pero estoy haciendo todos los esfuerzos posibles para que sea viable, porque lo otro hubiese sido poner cualquier número, para cumplir y después lo ajustamos y la verdad es que la eficiencia, no la veo por el ajuste y ajuste, ahora, les pido que más adelante, hay un margen que no manejo, si aumentamos la cantidad de estudiantes sería maravilloso, eso es una primera medida, segundo, disminuir los gastos postulando a proyectos que me financien ciertas actividades que son gastos del DAEM y estoy contento, porque postulamos con 5 Establecimientos por el tema de deporte y recreación estamos admisibles en los 5, al 100%, por lo que hemos empezado a hacer cosas y eso significa que son recursos que hoy gastamos y que podríamos tenerlos con financiamiento el próximo año, que por lo demás es un tema no menor, tengo dos problemas el próximo año, uno psicológico, que no puedo llenar de psicólogos los Colegios, pero hay una parte física , recreativa, ya que los chicos y las familias están encerradas, no tienen actividades que tenían habitualmente, por lo tanto, temo accidentes, con los chicos que son deportistas destacados, algún tipo de lesión, entonces debo prepararme para ambos lados, no solo lo psicológico, sino que también lo físico, entonces estoy viendo varios ámbitos y por eso hemos estado revisando el PADEM lo más minuciosamente posible y no quiero justificarme con que llevo poco tiempo, también me ha costado un poco reunir antecedentes, producto de que estoy conociendo la Comuna, en términos históricos, así que esa era mi explicación y hoy les haré llegar un impreso y por correo electrónico el PADEM, para que los tengan el mismo día de hoy y entregaré un pendrive en Alcaldía por cualquier consulta o duda, les doy la justificación de este retraso.

Sr. Alcalde: Una petición de don Francisco, es ver la posibilidad de subir el monto que se le había entregado desde Dirección de Finanzas, porque no se olviden que nosotros el presupuesto lo estamos trabajando "modo COVID", calculando entre 500 y 600 millones menos, entonces el otro día la señora Miriam dijo que siempre se entregaban $200.000.000 a Educación y a Salud, entonces rebajémosle un porcentaje tanto a Salud, como Educación y lo dejamos en $120.000.000 e incluso modificamos el presupuesto hasta el día miércoles, porque tenía muchos gastos, no hay nada de festival, feria costumbrista, alimentos, y fuimos recortando, hasta sacar los $600.000.000.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: El problema que visualizo es que el retorno es muy caro, si calculamos la cantidad de alumnos en un Establecimiento, alcohol gel, mascarillas y disponer de personal para que no se junten, es carísimo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Igual hay otras vías para adquirir eso.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: Por ejemplo, las Provinciales están entregando el alcohol gel y unas mascarillas permanentes, pero llegará un momento en que se van a vencer, y tengo que renovarlas, pero eso no está contemplado, entonces la verdad es que el escenario es un desafío para todos, en todas las áreas y vamos a ir paso a paso y le voy a estar informando y estamos tratando de hacer todos los ajustes y el mayor ajuste ha sido en el DAEM.
Mi foco principal es que no baje la calidad pedagógica y para que puedan ir al Establecimiento tienen que tener las condiciones, entonces por eso he intentado bajar lo menos, para que podamos tener bien a los niños y jóvenes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La verdad es que yo ya le había manifestado al señor Alcalde que de acuerdo a al Ley 19.410, en su artículo 5°, el PADEM debe ser presentado en la segunda quincena de Septiembre de cada uno, por el Alcalde al Concejo Municipal, para la formulación de observaciones. Ahora, si aquí al 15 de Noviembre no se presenta todo, el Alcalde tiene abandono de deberes, ahora de los 4 años, este es el segundo año que ésto no se cumple por la presentación que dice la Ley al 30 de Septiembre, pero yo hacia la salvedad que usted este año llegó hace muy poco tiempo a Traiguén, ha estado trabajando a full y tratando de hacer lo mejor posible para la educación de nuestra Comuna, así que eso lo reconozco y en ese sentido, pero creo que igual tenemos que acostumbrarnos a dar cumplimiento a la Ley, porque antiguamente había que correr, así no fuera que uno estuviera hasta las 3:00 AM para cumplir el 30 de Septiembre, eso por un lado, por otro lado, creo que lo mejor es la entrega a través de correo electrónico, porque es más expedito, ya que la idea de entregarlo al 30 de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Septiembre, se entrega a los Establecimientos, porque se supone que es participativo, pero ahora con Pandemia no se puede y la idea es que nosotros podamos hacer alcances y a la vez, dependiendo de los alcances y observaciones que se hagan, va a requerir de un tiempo para que pueda llegar antes del 15 de Noviembre y tener todas las observaciones, con las que va aquedar definitivamente el PADEM, pero quería hacer el alcance de acuerdo a la Ley, ya hace un tiempo que se está postulando a la matrícula online, entonces ha sido complicado para los Apoderados y felizmente los Establecimientos han estado apoyando, porque todavía no se crea el hábito que la mamá debe matricular a su hijo en la plataforma, entonces es complejo y la Ley dice que hay una fecha de prórroga y una fecha donde el apoderado, aunque haya postulado por plataforma tiene que matricular a su hijo en el Establecimiento y ahí es presencial, entonces ahí es donde creo que hay que tener el cuidado y que los Directores busquen todas las estrategias posibles de llamar a sus apoderados para que cumplan con la aprobación de la matrícula, porque por un lado los Establecimientos Educacionales Municipales no tenemos problemas de que no queden cupos, sobre todo en la básica, pero si la plataforma después cierra y ese es el problema, por lo tanto, ahí es donde debe estar la Estrategia por parte de los Establecimientos de cuidar la matrícula, por la subvención para el momento de la aprobación presencial y por otro lado, durante estos 4 años hemos estado con un exceso y ni hemos estado dando cumplimiento a la Ley con el porcentaje de Dotación Docente, llegamos hasta el 27% y sobrepasado y creo que ahora sí vamos a ordenarnos, porque tenemos las dos Leyes de Titularidad Docentes y extensiones y eso va a permitir bajar el porcentaje y creo que nos vamos a acercar bastante a cumplir lo que dice la Ley, esa esperanza tengo. Ahora, en cuanto a la política Comunal de Educación, bueno siempre hemos estado pidiendo, por ejemplo en lo personal de que haya una parte deportiva recreativa, ocupando distintos fondos y también estamos visualizando que el próximo año vamos a continuar con la Pandemia y no sabemos cómo se presenta el año escolar 2021, entonces la verdad, es que estamos en una etapa más complicada de años anteriores, porque no tenemos certeza de lo que va a ocurrir en el futuro o en el mediano plazo, esos alcances quería hacer.

Sr. Concejal Felipe Osses: Quería plantear que para mí, al contrario de lo que señala la colega, me da lo mismo que me lo presenten en Noviembre, ahora, o en otra fecha, lo que a mí me interesa que lo que usted propone a la Comuna en el ámbito educacional, se refleje en la práctica, que ojalá lo que usted propone evite la fuga de los alumnos, creo que es importante que se respeten los protocolos de convivencia escolar, porque el año pasado en este mismo Establecimiento vimos videos de niños a los que les pegaban y los asistentes de la educación miraban como le pegaban, entonces usted puede decir que el PADEM ordena esto y lo otro, pero en la práctica si el asistente de la educación, mira cómo le pegan a la niña, que usted me presente el PADEM en la fecha, en tiempo y forma, no me es relevante, me interesa en la práctica que se refleje lo que usted como Jefe DAEM nos quiere proponer a nuestra Comuna para mejorar la Educación y señaló algo muy importante, optimizar los recursos en torno a los funcionarios igual es importante y si se atrasó un poco, tendremos que hacer caso omiso, si tampoco es tan grave, solo importa que lo que propone se refleje en la práctica y tengo toda la confianza en que va a intentar hacerlo así y ojalá que la Comunidad educativa en general asuma ese desafío con usted. Le quería preguntar, ¿usted cree que el otro año volvemos a clases?

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: Si, creo hay una presión fuerte por retornar y hay experiencias que llegan que son fracasos y otros son éxitos, hoy en Puerto Varas regresan 40 alumnos de 4to medio particulares y Municipalizados han vuelto muy pocos, casi ninguno y el Ministerio mira todo. Tengo la esperanza que la vacune esté en el primer trimestre, apenas llegue hay que esperar 30 a 60 días que se vacune y haga efecto, por lo tanto, en primera instancia, se pensaba volver en Mayo, pero haciendo averiguaciones en Santiago y se tiene presupuestado con mayor tranquilidad entre Julio y Agosto del año 2021. Aquí todo es incierto, lo único claro, es que tengo que matricular y le he pedido a los Directores y encargados de Convivencia que llamen a los alumnos, para saber como están, que los están esperando y tendrán el apoyo, para que ellos puedan continuar.
Lo otro, es aclarar que los papás no pueden pedir que sus hijos queden repitiendo, para eso deben retirarlos del sistema y por abandono repiten, eso está normado y cuando se termine el año escolar, los profesores colocan una nota por asignatura, por lo tanto, el sistema para atrás es un tema interno, ya que deben colocar una nota final y con ese promedio, el alumno es promovido al año siguiente, porque ¿Cómo evalúo educación física, artes, lectura expresiva?, entonces hay todo un tema.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero que nada, gracias por la honestidad que ha tenido en la entrega, porque para usted hubiera sido fácil copiar y pegar, y después de copiar y pegar, porque nos ha pasado con unos PADEM de años atrás, después tenemos que ver que hasta fechas o actividades que son de años anteriores están en el PADEM, no sé si nuestra Colega Iris recuerda, que vimos varias cosas el año pasado y en año antepasado también, se ha tenido esa política para cumplir con los plazos ha sido copiar y pegar y después vienen las modificaciones, porque nos entregan el PADEM y tenemos que rompernos la cabeza y discutir, entonces agradezco que haya planteado ésto, porque está aterrizado y estamos en una situación complicada y como decía el Concejal Osses, uno o dos días más, ya tendremos el tiempo para ver algunas observaciones que se deben subsanar, pero me alegro, porque tiene una visión clara, a pesar que haya llegado hace poco, demuestra que tiene conocimiento en los temas de educación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es que es distinto cuando hay un profesor a cargo de la Comuna.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro es que a veces los Directores no han estado comprometidos y se lo digo porque una vez tuve una discusión con alguien, porque durante muchos años discriminaron el Liceo C 8 y considerando que el Liceo C 9 era una estrella, la bajada fue muy grande de matrículas, seguramente ha visto la historia, en cambio acá en el C 8 fue subiendo, por los compromisos que tienen los Directores, que es lo mismo que puede ocurrir en los Colegios Básicos, entonces ésto es interesante, porque cuando hay un Director, debe ser como un Director de Orquesta, que escucha que un instrumento no suena bien, va donde él y trata de arreglarlo, entonces es buena idea hacerle un seguimiento a los Directores, para eso hay funcionarios que están capacitados para llegar donde los apoderados, donde los alumnos y después que no digan que la Educación Municipal los tiene abandonados, porque siempre dicen eso y muchas veces pasa que aquellos que están a contrata y tienen seguridad, se sienten seguros y dueños de ésto, y no asumen responsabilidades y compromisos con el Empleador, entonces me gusta plantearlo así y si tengo que decirlo frente a alguien se lo voy a decir, porque la verdad nos hace libres y la mentira nos esclaviza, así agradecido por la deferencia que ha tenido al exponerlo.

Sra. Concejal Iris Fuentes, Se que es incierto el regreso del próximo año y pensaba que en Enero empiezan las licitaciones para las adquisiciones de materiales didáctico o transporte escolar, entonces se va a tener que hacer la licitación de transporte, pero ¿Cuándo empieza?, esto es muy importante porque son recursos del presupuesto y es un nudo, ya que no sabemos cuándo va a comenzar el primer semestre y por otro lado, dentro de las adquisiciones, que generalmente es a través de la SEP se compra mucho material didáctico, uniformes, zapatos y una serie de cosas, pero también, creo que debiera orientarse en invertir en lo que es la parte informática, en lo que es WIFI, yo estuve leyendo unos instructivos sobre la SEP y hay unas indicaciones que se pueden invertir en lo que es informática hacia los niños y estudiantes y eso lo encontré bastante bueno, ya que hay que reconocer que tenemos profesores muy comprometidos que llegan al campo y lugares lejanos a entregar las guías de aprendizaje, porque no tienen sistema informático, entonces es bueno ampliarlo. Por otro lado, no es que le tenga respeto al PADEM, si no que hay una Ley que establece, ya que es una herramienta de gestión que es lo que dice para donde voy, pero estoy segura que ahora se va a hacer, porque quien esté a cargo debe estar involucrado y conocer el PADEM, porque es lo que tengo que hacer durante el año y al final del año el Director del Establecimiento va a dar a conocer a su comunidad lo que pasó en el PADEM y se presenta ante el Concejo Municipal una evaluación previa antes de hacer el próximo PADEM y eso no se ha cumplido, entonces tengo la confianza que si vamos a cambiar y vamos a tener una carta de navegación a través del PADEM.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tres cosas, reconocer que se nota que el Jefe DAEM conoce el tema, excelente en eso, difícil lo que viene para todos nosotros, es complicado, pero mi aprensión siempre ha sido y he tenido reclamos por parte de los apoderados, sobre las malas condiciones de algunas salas de clases, gimnasios, donde a la larga puede traer problemas y puede hacer que los niños no quieran volver al Establecimiento, y sé que los recursos van a bajar, pero es importante solucionar estos problemas, por poner un ejemplo, cuando nos conocimos en la entrega de las cajas en el Liceo C 9, usted se dio cuenta que el gimnasio se gotea y el tercer punto, es más que nada, siempre me gusta consultar ¿cómo ve usted a los Directores y funcionarios de Educación?, ¿ha sido difícil trabajar con ellos?, ¿Cómo ha notado el compromiso por parte de ellos?

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: La verdad es, que es clave cuando uno sabe, entonces cuando me siento a discutir con el Director o Jefe Técnico yo sé de Educación, es mi área,
he estudiado y me he preparado, entonces la disposición en general ha sido buena y hemos tenido algunos puntos de encuentro en donde les pido que argumenten y justifiquen y tenido respuestas, llevo 3 reuniones con los Directores y todas de trabajo, respecto a lo que están haciendo, a lo que se viene y a lo que se viene después, por lo tanto he tenido una buena respuesta y no percibo una falta de compromiso, si percibo una tensión como diciendo "¿para dónde va este jefe DAEM?, o ¿Qué nos va a pedir?", cada uno tiene una característica distinta, eso sí, pero todos están muy alerta sobre lo que se le está pidiendo, porque además nadie sabe cómo actuar, ya que es un tema donde estamos todos aprendiendo y no percibo nada negativo, nos podemos molestar, pero es parte del trabajo, entonces ha sido positivo y hay una buena predisposición, hay contextos super complejos, como decía la señora Iris, la Tecnología, entonces tenemos recursos para contratar, pero es mala la señal y no hay tecnología, entonces ¿a quién contrato?, ¿Quién me puede dar la tecnología adecuada para tener al mismo tiempo 2.000 estudiantes conectados? , aquí no hay, se cae, entonces tenemos un problema que no depende de nosotros, no vamos a comprar uniformes, estoy pidiendo que se compren Tablet, equipos computacionales, porque hay que tener otra lectura y este sistema nos llevó a la tecnología y no va a volver atrás, en un futuro los cuadernos, pueden ser los Tablet, entonces hay que tener una lectura proyectiva, siento que hay un trabajo con sus características, pero si, vez que los he llamado, han respondido y cuando solicito algo, me envían lo que les pido, yo agradezco la confianza y las expectativas, lo que es una presión altísima y lo veo del lado, que tengo que hacer bien las cosas y

MUNICIPALIDAD JMLL SECRETARIA MUNICIPAL

también les voy a pedir ayuda a ustedes y abierto a cualquier observación o critica, porque en ésto como dice el logo de Traiguén "lo hacemos todos", ya que la Educación es un trabajo de todos y encantado de compartir lo que se está haciendo y como se va a hacer y también necesito su retroalimentación.
Lo otro que les voy a pedir, es que vayan analizando el tema de las licitaciones, que no es menor, porque no sé cómo lo
vamos a hacer, si no tenemos una definición clara, entonces estaré informándole al señor Alcalde, todo lo relacionado a cuando volvemos, porque las licitaciones tienen un tiempo previo, entonces si no hago las licitaciones a que me atengo, si no sabemos cuándo volvemos, entonces es un nudo super complicado que estaré averiguando para resolver lo más pronto posible.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Como Concejo, creo que la Municipalidad siempre funcionó con el DAEM respaldado con el Asesor Jurídico que tenía la Municipalidad y últimamente, tenemos dos abogados en el DAEM y creo que tienen que hacer el trabajo que se fue dejando atrás, por ejemplo, los Títulos de la Escuela de Quichamahuida, lo que pasa con el Gimnasio Guacolda, de una vez por todas solucionar ese problema, ya que no podemos estar en la duda de que es lo que pasa con eso, que no hay abogados. Lo otro, es preocuparse de los contratos, está bien que los de la movilización se hacían tal cual, como el año anterior, pero ahora la realidad es otra y no vamos a hacer los contratos a principios de año y le vamos a estar pagando el 80% sin hacer nada.

Sr. Alcalde: Es un tema bien complejo, si lo vemos ahora, no haría llamado a licitación.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: La verdad es que tengo que decirles algo, cuando el Sr. Alcalde me preguntó, yo le dije que no había que hacer nada, después de Agosto y tener todos los respaldos, ya que luego empiezan a reclamar que los dejaron sin trabajo y el Sr. Alcalde me respaldó y les pido que sea un punto donde ustedes me digan, como Concejo Municipal vamos a parar ésto y vemos como lo hacemos a futuro, ya que no puedo gastar una cantidad de millones mensuales en transporte, cerca de $40.000.000 mensuales, hoy ahorramos alrededor de $12.000.000 mensuales, pero el próximo año no podemos llevar la misma cantidad de niños en el transporte.
Nosotros conversamos con el Colegio de Profesores y le estoy pidiendo a los Gremios que sean super responsables, porque cualquier conflicto futuro resolverlo con un paro o huelga, hoy es dispararse en los pies y a los profesores también se los he dicho y hay otro tema que ver, que son las licencias médicas, que nos merma mucho, entonces haré un trabajo con cada Director, me reuniré con los Consejos de Profesores, voy a motivarlos y decirles que estaré encima de eso, porque no podemos hacernos daño nosotros mismos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: De toda esta Pandemia que nos ha traído tantos cambios, hay que sacar lo bueno, si ésto de meter la tecnología a todos los campos, es una necesidad a todo nivel, ya que no puede haber ningún sector de Chile que no esté conectado.

Jefe DAEM- Sr. Francisco Oshiro: Nosotros hicimos la averiguación para las Escuelas Rurales y ni una empresa tiene posibilidades de conectarse, la única posibilidad es satelital y cuando averiguamos había solo una Empresa, quizás en una primera etapa vamos a tener que asumir este costo, pero sigo haciendo las averiguaciones y cuando tenga más detalles le voy a avisar.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por su participación en el Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo quiero manifestar que las llaves del Cementerio están siempre abiertas y tienen musgo

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ahora en el mes de Octubre tenemos que reunirnos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar que pasó con el tema de los Graneros, esa abertura que se hizo arriba por el desagüe del agua, cuando se inundaron las poblaciones ¿aun no se ha arreglado el tema de la línea?

Sr. Alcalde: Creo que no, tendría que hacer las consultas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hago la consulta, porque va a comenzar la época de incendios y va a quedar cortado ese acceso para la población nueva, en caso de los cortafuegos, hay que ponerle ojo y don Gustavo había manifestado que tenía los tubos y lo que se iba a poner.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sobre la antena de televisión nacional, dicen las personas que no se puede ver y hay gente que me dice ¿Cuándo se va a arreglar?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
JMLL
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: En el incendio del año pasado que hubo en Chumay, se quemó la antena, entonces nos contactamos con alguien de TVN y dijeron que iban a venir y partió la Pandemia y no vinieron más y Essio Guidotti con la Diputada Andrea Parra enviaron un oficio a SUBTEL hace 15 o 20 días y no han obtenido respuesta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pero apoyemos con algo Municipal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, es el tema de las floreras de la pérgola, que se le han echado a perder las persianas y ha habido problemas con las llaves que han ido fallando, ¿hay respaldo con ese proyecto?, ¿Cómo pueden solucionar se problema?

Sr. Alcalde: Tengo entendido que hay un período de garantía, entonces tienen que conversar con el Sr. Sergio Jara, para ver que dice la garantía, deben hacer llegar una nota o comunicarse con él, para así oficiar a la Empresa.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tres cosas, de los proyectos del Alto Traiguén ¿se ha avanzado en algo?

Sr. Alcalde: Ellos hicieron llegar un correo electrónico solicitando que se incluya en el Concejo y es probable que tengan que venir al Concejo para hacer la presentación.

Sr. Secretario Municipal (S): Es importante señalar que ellos presentaron un recurso a la Seremi, que aun no ha sido resuelto, se está haciendo el seguimiento, en su oportunidad se les dio respuesta, que es exactamente idéntica a la que le dio la Municipalidad en su oportunidad, que no procedía el proyecto por deficiencias técnicas, que el Seremi recalca en su informe, entonces presentaron dos recursos en uno, porque también presentaron un recurso jerárquico, que si la respuesta era la misma, solicitan del Ministro o subsecretario y de eso aún no hay respuesta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, tenía razón el Concejal Guidotti, Aguas Araucanía arregló e hicieron un trabajo grande donde los Levy y quedó super mal colocados los adoquines, lo mismo aquí al frente, hicieron unos arranques, entonces alguien los debe fiscalizar.

Sr. Alcalde: Voy a llamar a Aguas Araucanía y lo voy a ver, lo que sí, le voy a solicitar fotografías.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: La gente de la Escuela Agrícola la Providencia están ofreciendo el trabajo del Monumento a don Armando y quisieran venir un día al Concejo a exponer, para que hagamos un apoyo entre todos, ya que tienen toda una planificación.

Sr. Alcalde: Para finalizar, quiero plantear modificar la fecha del Concejo Ordinario N°171 para el día Jueves 08 de Octubre y será de forma remota.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo y el señor Alcalde somete a votación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **modificar la fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°171, para el día Jueves 08 de Octubre de 2020 a las 09:30 horas, la que se efectuará de manera remota.**

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:15 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

JAVIER MEDINA LLARENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)